



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 19 de mayo de 2008 - Número 31 Página 751 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 19 de mayo de 2008

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|-----|--|----------|
| 01. | Debate y votación de la moción N° 15, subsiguiente a la interpelación N° 20 relativa a criterios del Gobierno para impedir la pérdida de patrimonio y recursos vinculados al proyecto medioambiental desarrollado por la Fundación Alto Ebro, presentada por el G.P. Popular. [7L/4200-0015] | 754 |
| 02. | Debate y Votación de la proposición no de ley relativa a habilitación de recursos económicos necesarios y suficientes para subvencionar la falta de ingresos por parada ecológica del bocarte y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.(BOPCA n° 105, de 13 05.08) [7L/4300-0028] | 761 |
| 03. | Interpelación relativa a criterios del Gobierno para anunciar como inversiones extraordinarias en carreteras, actuaciones incluidas en el Presupuesto de Cantabria para 2008, presentada por el G.P. Popular.(BOPCA n° 101, de 07.05.08).[7L/4100-0021] | 766 |
| 04. | Pregunta con respuesta oral ante el Pleno sobre momento en el que el Consejero de Sanidad Gobierno tiene prevista la creación y puesta en marcha de los servicios de obstetricia, neonatología y pediatría en el Hospital de Sierrallana, presentada por D. Ildefonso Calderón Ciriza, del G.P. Popular. (BOPCA n° 101, de 07.05.08). [7L/5100-0136] | Aplazada |
| 05. | Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre si considera que hay informes técnicos de Sodercan y de Cantabria Capital que ponen en duda la viabilidad del proyecto de instalación de un fábrica de fibroyeso en Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA n° 101, de 07.05.08). [7L/5100-0152] | 772 |
| 06. | Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre número de planes de negocio o de viabilidad que se han realizado del proyecto de instalación de un fábrica de fibroyeso en Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA n° 101, de 07.05.08). [7L/5100-0153] | 772 |

	Página
07. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre fechas de los planes de negocio o de viabilidad que se han realizado del proyecto de instalación de un fábrica de fibroyeso en Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0154]	772
08. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre motivos por los que el Gobierno se niega a remitir al Parlamento de Cantabria el Plan de Viabilidad del proyecto de instalación de un fábrica de fibroyeso en Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0155]	772
09. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre cantidad en la que se ha incrementado el coste del proyecto de instalación de un fábrica de fibroyeso en Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0156]	775
10. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre motivos por los que se ha incrementado el coste del proyecto de instalación de un fábrica de fibroyeso en Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0157]	775
11. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre cantidad a la que ascienden las deudas de GFB de Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0158]	777
12. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre cantidad a la que ascienden las deudas con los Bancos de GFB de Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0159]	777
13. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre cantidad a la que ascienden las deudas con Sican de GFB de Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0160]	777
14. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre cantidad a la que ascienden las deudas con sus proveedores de GFB de Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0161]	777
15. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre cometido atribuido a la empresa Seditec en las obras de construcción de la planta de fabricación de láminas de fibroyeso de GFB de Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0162]	781
16. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre criterios con los que se ha seleccionado a Seditec para participar en las obras de construcción de la planta de fabricación de láminas de fibroyeso de GFB de Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0163]	781
17. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre si es cierto que Seditec mantiene deudas impagadas con proveedores de las obras de construcción de la planta de fabricación de láminas de fibroyeso de GFB de Cantabria, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0164]	781
18. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre si el Gobierno conoce las razones de los impagos, en caso de que fuera cierto que Seditec mantiene deudas impagadas con proveedores de las obras de construcción de la planta, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0165]	781
19. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre si el Gobierno conoce los proveedores y las cuantías de los impagos, en caso de que fuera cierto que Seditec mantiene deudas impagadas con proveedores de las obras de construcción de la planta, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0166]	781

	Página
20. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre si a día de hoy está garantizado el suministro eléctrico y el abastecimiento de agua a la fábrica de paneles de fibroyeso de Orejo, presentada por D. ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0167]	783
21. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre desde cuándo hay discrepancias entre el Gobierno y sus socios en GFB, presentada por D. ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0168]	785
22. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre motivos por los que el Gobierno ocultó los problemas en la puesta en marcha de la planta de GFB, presentada por D. ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0169]	785
23. Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre motivos por los que el Gobierno asegura que la inversión realizada en GFB está garantizada, presentada por D. ^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G. P. Popular. (BOPCA nº 101, de 07.05.08). [7L/5100-0170]	787

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, vamos a dar comienzo a la Sesión Plenaria.

Primer punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción Nº 15 subsiguiente a la interpelación Nº 20, relativa a criterios del Gobierno para impedir la pérdida de patrimonio y recursos vinculados al proyecto medioambiental desarrollado por la Fundación Alto Ebro, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento, tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, Sr. Presidente, señoras y señores Diputados.

Presentamos hoy desde el Grupo Parlamentario Popular una moción subsiguiente a la interpelación que debatíamos la semana pasada y en la que quedó clara la intención del Gobierno de Cantabria de no impedir la pérdida de patrimonio y recursos vinculados al proyecto medioambiental que ha desarrollado hasta el momento la Fundación Alto Ebro.

Y lo que suele pasar con las interpelaciones, Sr. Martín, es que además de llevar una moción subsiguiente cuando uno se dedica en la segunda intervención a mentir como lo hizo usted la semana pasada, pues el lunes siguiente la oposición tiene la posibilidad de demostrar que usted mintió de forma descarada y ponerla en evidencia que al final es lo único que se merece.

Y eso es lo que voy a hacer hoy, en esta parte primera de mi intervención, con papeles, con documentación y con hechos, voy a argumentar todas y cada una de las falsedades que dijo y omisiones, hechos que usted ocultó en su intervención el lunes pasado.

Dijo el lunes pasado que la Fundación Alto Ebro era de carácter privado, además dijo que los Consejeros del Gobierno anterior lo eran a título privado y es que además esto lo vinculaba usted a la supuesta subvención que la Fundación Alto Ebro había recibido de la empresa Residuos de Cantabria antes de su constitución en agosto de 2000 y además -decía usted- subvención de dudosa legalidad.

Una mentira no, tres, tres en este bloque y es que además con sólo un documento le voy a demostrar las tres, que es con la escritura pública de constitución de la Fundación que se otorga ante

notario por si usted no lo sabe.

Mire la escritura pública de constitución dice que es patrono de la Fundación La Mercantil Empresa de Residuos de Cantabria Sociedad Anónima y que ésta está representada por D. José Luis Gil Díaz y usted diciendo permanentemente en esta Tribuna que es a título personal, lo dice la escritura de constitución.

Pero es que un poquitín más delante de esa escritura, está el acta de la reunión de la Junta Extraordinaria de la Empresa de Residuos de Cantabria, que dice que por unanimidad en ese Consejo se acuerda delegar en el Sr. Presidente del Consejo de Administración, el Sr. D. José Luis Gil Díaz y se le faculta además expresamente, para el otorgamiento y firma en nombre y representación de la sociedad de cuantos documentos públicos y privados sean necesarios a tal efecto, es decir, hacer representante de la Empresa de Residuos en la Fundación.

Pero hay más, esa supuesta subvención que usted llama ilegal, oscurantista, con atisbo de delito por los que todavía usted no se ha atrevido por no decir otra cosa a ir a los Tribunales, es la dotación fundacional necesaria según la Ley de Fundaciones, apunte los artículos 10 y siguientes de la Ley de Fundaciones para que se pueda constituir una fundación, dotación que debe derivar de los propios patronos y dotación que hace el Sr. Consejero la Empresa de Residuos de Cantabria.

Esto está en el punto primero del acta de la Empresa de Residuos, que está aquí por si la quiere leer, luego se la paso no tengo ningún problema, en la que la Junta acuerda por unanimidad, la entrada y participación de la Empresa de Residuos en condición de socio fundador en la Fundación Alto Ebro, actualmente en constitución, así como destinar ese dinero que usted llama ilegal a dotación. O sea, que de eso, nada de nada.

Pero mire, hay algo más. Hay algo más, Señores del Gobierno. Esas acusaciones de delitos, de corrupción, de falta de transparencia que llevan ustedes realizando durante los últimos años respecto a la gestión de la Empresa de Residuos en aquella legislatura, le deja a uno perplejo cuando uno acude al Acta de la Junta Extraordinaria de la Empresa de Residuos de Cantabria, en la que se decide como socio fundador en la Fundación, y en los asistentes, además del Presidente del Gobierno en aquel momento, está el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Vicepresidente y Consejero de Obras Públicas de aquel Gobierno.

Con lo cual, en aquella reunión en la que la Empresa de Residuos se aprueba como socio fundador y lo hace por unanimidad está presente el actual Presidente del actual Gobierno de Cantabria.

Con lo que esas acusaciones, elucubraciones y manipulaciones son directas al Presidente del Gobierno de Cantabria.

Dotación previa que la Empresa de Residuos hace a la Fundación para su constitución. Al igual que lo hace la propia Confederación Hidrográfica del Ebro –y aquí también tengo el acta del 24 de septiembre de 1999, un año antes de que se constituyera-

Y ello lo enlace, Sr. Consejero, con esa excusa falsa que llevan ustedes argumentando en los últimos años de que la Fundación es privada.

Habrán visto en los medios de comunicación esta semana como los Sindicatos decían que la Fundación tiene un carácter público. Carácter público; porque mire, en el artículo 44 de la Ley de Fundaciones, se dice que para que una Fundación tenga carácter el patrimonio de esa Fundación debe ser al menos en un 50 por ciento de entidades públicas.

Y en este caso, Sr. Consejero, tanto la Confederación Hidrográfica del Ebro, como la Empresa de Residuos, como los bienes de FEVE o las demás entidades públicas que pusieron esos bienes superan el 50 por ciento.

Pero miren, no lo digo yo, no lo dice ni Isabel Urrutia ni lo dice el Partido Popular. Lo dice la Delegación, lo dice la Secretaría del Registro de Fundaciones, en el año 2006, cuando es Consejero de Presidencia, el Sr. Mediavilla.

Y aquí dice, Sr. Consejero: que la Fundación es pública, en el año 2006. Y además dice que los socios que son fundadores de la Fundación y, por lo tanto, son patronos, son los que dieron el proyecto de La Lastra, el Presidente de la Empresa de Residuos de Cantabria, el Presidente que en aquel momento era el Sr. Ortega y ahora es usted, el Ayuntamiento de Campoo de Yuso y el de Las Rosas de Valdearroyo y el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte. Da igual en qué momento.

Mire, decía también el Sr. Consejero que este Gobierno es el que más ha hecho sobre la Fundación. Entre otras cosas, sí, es el que la ha cerrado.

Ahora me gustaría a mí que me explicara –que todavía le estoy esperando- que me diga cómo algo que está cerrado puede tener ingresos; porque esa pregunta, la verdad que tiene una difícil contestación.

Y también dijo que se hizo cargo de los animales. Pero ¡claro!, ¿Qué hizo con ellos? Porque la semana pasada usted subió a esta Tribuna diciendo que se hizo cargo de los animales, pero en ningún momento han dicho qué han hecho con esos animales. Yo entiendo que hoy los Portavoces de los Grupos Regionalista y Socialista van a subir a esta Tribuna a decirnos qué hicieron ustedes con los animales.

Y lo que ha hecho su Gobierno también, Sr. Consejero, y se lo tengo que reconocer, ha sido dilapidar y herir de muerte un proyecto ilusionante para Campoo, con excusas, con falacias; porque hoy ha quedado bien claro que era todo falacias y con elucubraciones que llevaron al cierre de estos centros con un Gobierno irresponsable y resentido con el pasado.

También aseguró usted que no había proyecto, que no había presupuestos, que no había ni explotación ni había nada de nada.

Mire, por si a alguien le queda alguna duda, no he podido bajar a la Tribuna los numerosos proyectos, los numerosos planos, presupuestos, planes de viabilidad que hay respecto a los proyectos de la Fundación. Pero mire, aquí tiene parte de ellos. Parte de ellos y resúmenes de los resúmenes de los resúmenes que constantemente la Empresa de Residuos -en este caso MARE- solicitaba a la Fundación para que le siguiera presentando planes de viabilidad y proyectos. Si quiere luego los ve, aunque estoy convencida que los conoce de primera mano.

Y otra vez me remito a la escritura pública, Sr. Consejero. El proyecto que usted dice que nunca existía es valorado por una Consultoría, y así lo recoge el notario en la escritura pública. Dice el informe para la valoración del proyecto de La Lastra, a efectos de la aportación a la Fundación Alto Ebro, que es encargado por la Asociación de Desarrollo de Campoo y valora la idea intelectual, los estudios previos y el proyecto, en: 9.518.511 pesetas. Con lo cual sí hay proyecto.

Lo que no ha habido nunca, Sr. Consejero, es voluntad por parte de este Gobierno de seguir adelante con este proyecto que funcionaba.

Además también le voy a decir ¿cómo se atreva a decir que no hay proyecto cuando ustedes mismos le han otorgado, el Servicio Cantabria de Empleo, el Premio I+E; o los millones de pesetas que ha recibido del Programa LEADER y también de Europa?.

Mire, acusaciones tuyas totalmente desorbitadas y preocupantes. Y hay que ser más responsable y tener un poco más de mesura cuando uno ocupa el cargo que ocupa y entonces tiene que venir aquí a contestar determinadas cosas.

Yo le pediría que en las próximas intervenciones, usted se trajera la lección preparada para evitar intervenciones tan lamentables como la que tuvo usted la semana pasada.

Si usted lo hubiera mirado pues sabría que esos proyectos estaban vinculados, por ejemplo, a eso que le está sirviendo a usted ahora para llenar la Autovía del Agua, al bitrasvase. O que esas negociaciones que se trajeron, trajeron a Cantabria la primera inversión de la Confederación Hidrográfica del Ebro, porque con el PSOE nada había venido de Cantabria. O el saneamiento integral de Reinosa para

Campoo.

Mientras tanto con ustedes ¿qué ha venido? Pues nada de nada. Todavía estamos esperando a los 200 millones de euros para la Autovía del Agua.

Mire, hoy toca votar, Sr. Consejero, hoy toca votar y el 45 por ciento de los miembros de este Gobierno, entre ellos destacados integrantes del Partido Regionalista, tienen que levantar la mano y deberán decir sí a un proyecto como el del centro de La Lastra, a su inmediata reapertura y a la puesta en funcionamiento de las demás dotaciones vinculadas a la Fundación Alto Ebro o decir que no.

Nosotros también desde el Partido Popular pedimos la aprobación en seis meses de un Plan estratégico para el Pantano del Ebro, que ponga en valor los numerosos recursos naturales, medio ambientales, turísticos, culturales, que están en el Pantano, que tiene esta zona de Cantabria y que también se están haciendo en otros pantanos del resto de la geografía española.

Hoy toca decir sí o no a un proyecto ilusionante para Campoo, un proyecto que en su momento creó muchas expectativas y que en el Partido Popular seguimos pensando que ha de seguir creando y generando.

Además los poderes públicos y en especial el Gobierno de Cantabria, tiene que seguir explotando de forma sostenible los maravillosos recursos, tanto por cantidad como por calidad, que ofrece esta zona del Alto Ebro.

Señores del Gobierno, no puede ser que los únicos que no están equivocados sean ustedes. Todos los sectores, los ayuntamientos, los partidos políticos, los sindicatos, están clamando que se ponga en valor de nuevo estos recursos, y ustedes han de hacerlo.

Se lo pedimos hoy en este Parlamento: quiten las siglas del Partido Popular si quieren de esta iniciativa, vean en esta moción que hoy proponemos, el clamor de un pueblo, de una zona de Cantabria que necesita de ustedes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Nosotros venimos hoy aquí con una enmienda, una enmienda de sustitución, una enmienda con una presentación sería, como luego yo voy a hacer. Y ustedes hoy aquí en vez de hacer caso a esa enmienda, estudiarla, valorarla, nos salen aquí con una diatriba de acusaciones, con una diatriba de

fundamentos de puntos de vista jurídicos, de su propia cosecha; yo luego le daré otros fundamentos basados en informes de catedráticos de derecho.

Y realmente en caso de lo que suyo fuese real, fuese cierto, lo que prueba es que había un desorden, un fenómeno de gestión, grandes problemas de gestión en la Empresa Residuos de Cantabria cuando ustedes estaban al mando de ella. Es decir, cuando la Consejería de Medio Ambiente estaba en manos del Partido Popular.

Dice usted y dijo ayer en el periódico que los cántabros y los campurrianos estábamos esperando una sola razón que justificase que los centros de la Federación del Alto Ebro, estaban cerrados. Le voy a dar unas cuantas: una, que hay que pagar las deudas que tiene contraídas la Fundación, cifrando en millones de euros, suficiente para estar cerrado.

Dos, según un estudio realizado por el Gobierno no existe ni planificación, ni programación medio ambiental, lo que hace que este proyecto sea inviable económicamente.

Tres, ¿qué pasaría con esto?, al no haber un balance de ingresos viable, pues obligaría a un continuo aporte de fondos para que los centros estuvieran abiertos.

Creo que son razones suficientes, yo sé que para usted pues no, pero bueno. Dice usted: "Están cerrados porque es una decisión política". Pues claro que es una decisión política, oiga es que sería mal político el Consejero si estuviera metiendo dinero a un saco sin fondo, porque la situación que se encuentra esta fundación privada, sin un modelo de explotación que solo puede subsistir a cuenta de las subvenciones públicas no puede estar abierta, sería un despilfarro de dinero público, como bien decía el otro día el Consejero. Y no sé cómo ustedes nos pueden pedir que esto lo mantengamos abierto.

No nos pidan que probemos iniciativas que se han demostrado que no son rentables para los ciudadanos, que son cementerios de dinero sin viabilidad económica como esto.

El que hallamos llegado a esta situación, Señorías, no es por casualidad, o por algún otro argumento que ustedes ponen, no; sino que es debido a que esta Fundación empezó mal. Y lo que mal empieza, mal acaba. Y en esas estamos.

Vamos a recordar. La Fundación se creó el 4 de agosto del año 2001. Sin embargo, la primera subvención que recibe de la Empresa de Residuos de Cantabria es en el año 1999, por un montante de 185 millones de pesetas. Dos años antes de existir la Fundación.

Posteriormente, los años 2002, 2003, 2004, recibe la Fundación nuevas subvenciones hasta totalizar un montante de 2.289.000 euros. Es decir, que a la Empresa de Residuos de Cantabria, esta iniciativa empresarial tan buena que usted dice, le ha

costado en principio: 2.289.000 euros. Esos están tirados.

Ante esta situación propiciada por una Consejería abonada por el Partido Popular, una Consejería de ustedes; otra Consejería responsable que actúa con rigor, pide un informe jurídico.

Este Consejero, que usted dice que dice falsedades, elucubraciones, acusaciones, mentiras, etc. Resulta que las elucubraciones las hacen base a informes. Y dicho informe, usted tiene aquí un informe, yo tengo otro emitido por el Catedrático de Derecho de la Universidad de Madrid, D. José Ramón Parada, dice: que el proceso seguido por esa Fundación privada, por los patronos de la misma, que por cierto son destacados miembros del Partido Popular, y el modo en que se recibieron las subvenciones es una auténtica chapuza jurídica, como aquí ya se ha dicho repetidas veces.

También por parte del Gobierno, no solamente se realizaron estudios jurídicos, sino que también se han realizado unos estudios de viabilidad. Y dichos estudios dicen que esto es un desastre. Es un desastre de Fundación. Tiene 2,2 millones de euros gastados, aportados por la Empresa de Residuos. Más otros 2 millones de deuda y ningún plan de ingresos. Es una Fundación que no tiene un modelo de explotación, no tiene un modelo de ingresos. En definitiva, esta Fundación está en una situación de inviabilidad económica y de explotación.

Por eso les proponemos una enmienda que dé un giro a esta situación. Olvidémonos de la FAE, olvidémonos de esto que es una empresa ruinosa. Es algo inexistente e inviable. Demos un giro.

Por eso presentamos una enmienda tendente a solucionar estos espacios naturales y una propuesta que sea viable, una propuesta como a ustedes tanto les gusta, una propuesta en positivo. Una propuesta que ustedes, si verdaderamente quieren lo mejor para esta zona de Campoo-Los Valles deben de aprobarla, deben de apoyarnos.

Es una enmienda que se apoya en la Red Natura 2000, que ya saben ustedes lo que es. Y que consiste en lo siguiente.

Consiste en un Centro de Actividades Ambientales de Alta Montaña; una central de acogida del Balneario de Fontibre. Establecimiento de una negociación con la Confederación Hidrográfica del Ebro para recuperar la concesión de uso de la península La Lastra para el Gobierno de Cantabria, porque es privado y entonces hay que hablar con la Confederación. Y un Centro de Interpretación de los Cañones del Ebro. Así como la puesta en marcha de los elementos jurídicos necesarios para la operatividad del Plan diseñado y la coordinación en la implantación de las medidas que en su momento adopte el Gobierno de Cantabria.

Señorías del PP. Olvidense de la Fundación Alto Ebro, olvidense de eso. Es un Plan ruinoso, un

Plan que es un cementerio económico. Olvidense...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. ROIZ GARCÍA: Apóyennos esta propuesta que les hacemos. Y trabajen con nosotros. Tienen aquí ustedes la oportunidad de apoyarla y de trabajar por el bien de Alto Campoo, que no solamente este Gobierno ha hecho esto, sino que tiene muchísimas obras y que le podía estar contando entre ellas la del Hospital de Campoo que se acabará en pocos días, en pocos meses...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. ROIZ GARCÍA:...Y que ustedes no creían nunca en ella.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Sra. Diputada, tendría que haber un precepto semejante al que usted y yo conocemos que prohibiera utilizar el nombre de Campoo en vano, porque señoría usted utiliza siempre, siempre el nombre de Campoo para acusar al Gobierno de falta de interés, de falta de inversiones en aquella comarca y eso es radicalmente falso,.

Lo sabe usted y lo sabemos mejor todos los que vivimos allí, en aquella tierra. Mire la voy a dar tres apuntes nada más al respecto, si quiere tome nota. El desarrollo de las carreteras de Campoo-Los Valles, en los últimos tiempos no tiene parangón en toda Europa, tenemos la mejor red de carreteras de Cantabria y de España y eso todos allí, todos allí sabemos quien ha sido el artífice de esa situación.

Otro apunte, la puesta en valor del patrimonio cultural, tanto civil como religioso, con los centros de interpretación como referentes además de la rehabilitación de los centros culturales ha sido Sra. Diputada espectacular, tanto en calidad como en cantidad o la apuesta por el desarrollo rural en todas sus facetas, infraestructuras, regadíos, promociones, etc., está perfectamente gestionada y ampliamente desarrollada.

O las obras de abastecimiento y saneamiento y qué decir del hospital Tres Mares, una realidad en marcha en la que se implicó personalmente el Presidente del Gobierno de Cantabria.

Mire Sra. Diputada cambie de discurso respecto a Campoo, cambie, deje de tratarnos como si fuéramos ciudadanos que vivimos en un país del

tercer mundo, porque repito no es cierto y además que es lo más grave sólo sirve para dañar la imagen de nuestra tierra, sólo sirve para eso, para dañar nuestra imagen.

Dicho esto señoras y señores Diputados me centraré en el tema objeto de mi intervención, los proyectos vinculados a la zona red Natura 2000 de Campoo-Los Valles. Señoría yo no quiero hablar aquí de Fundaciones, yo quiero hablar sobre proyectos de mi tierra, por eso quiero dejar claro que una cosa son las ideas, los proyectos y otra cosa quienes lo gestionan o quienes lo pretenden llevar a cabo.

A pesar de ello tengo que decir muy claro que en este momento por las circunstancias que fuera la Fundación Alto Ebro es inoperante y supone un obstáculo para poder sacar adelante cualquier proyecto vinculado con la zona.

Es más, carece de fondos y no es posible hoy en día que cumpla con los objetivos para la que fue fundada. Su futuro por lo tanto Señorías no es otro que su desaparición inmediata, su inmediata desaparición. Ustedes pretenden con su moción reflotar dicha Fundación con dinero público.

Sra. Diputada, Sr. Diputado, usted o ustedes no pueden pedir al Gobierno que actúe ilegalmente, lo que no puede ser evidentemente no puede ser.

Pero es que además ustedes señores del PP tiene que reconocer que este asunto ustedes o quien fuera su Consejero de medio Ambiente no hicieron las cosas bien, no las hicieron, no las hicieron con el debido rigor legal, luego pregunte usted cuando...o no es una flauta de rigor el hecho de ser arte y parte de una subvención del Gobierno y es precisamente esa falta de rigor legal de donde derivan todos los problemas de esta situación, de ahí viene todos los problemas.

Dicho esto Señoría creo que todos estamos de acuerdo en que los proyectos que se plantean como son el centro de actividades ambientales de alta montaña, el centro de interpretación de los cañones del Ebro, el centro de acogida del balneario de Corconte, o la recuperación de la concesión de uso de la península de La Lastra para el Gobierno de Cantabria tal como exponemos en nuestra enmienda son proyectos que pueden crear puestos de trabajo, que pueden incrementar la oferta turística que crean evidentemente recursos educativos y pueden promocionar la zona.

En estos repito estamos creo todos de acuerdo.

El sentido por lo tanto de la enmienda de modificación que presenta el Grupo Regionalista conjuntamente con el Grupo Socialista no es otro que estudiar la viabilidad tanto jurídica como económica de estos proyectos, proyectos que dados su carácter interdisciplinar necesita de la coordinación desde el Gobierno para su posible y deseable digo yo, puesta en marcha.

A ello contribuirá sin duda alguna la apuesta por la planificación medio ambiental prevista en la nueva Ley de Desarrollo Rural para los espacios comprendidos en la red Natura 2000. El Gobierno por lo tanto, debe tomar las riendas para llegar a buen puerto estas iniciativas. Si después de estudiarlas, resultan operativas y viables, pues lógicamente van a contribuir aún más a potenciar la Comarca, especialmente el entorno del pantano. Y yo creo, que sería una forma de restitución de la memoria histórica, devolviendo la solidaridad que mostraron los pueblos anegados y el trabajo de esclavos, de los prisioneros de guerra que hicieron las obras.

Digo, devolviendo la solidaridad, Sra. Diputada, de aquéllos en forma de progreso y futuro para esta tierra.

Vamos a defender, Sra. Diputada, como dice un compañero mío "La Lastra pero sin lastre", por eso pido al Partido Popular que acepte esta enmienda por el bien de Campoo.

Termino, Sr. Presidente; yo, Sra. Diputada, al contrario que usted yo no soy pesimista, yo soy optimista, por eso no me gusta la Ley de Murphy que a usted tanto le gusta citar. Yo creo que si las cosas se hacen bien salen bien, y esto estoy seguro que es lo que va a hacer este Gobierno en este asunto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sr. Presidente.

Fíjese, Sr. Fernández, yo que no soy de Campoo quiero lo mejor para Campoo. Yo que soy de la parte oriental de Cantabria, quiero lo mejor para Campoo, por lo que se ve usted no; porque llevan tres años de retraso las carreteras de Campoo que estaban en el plan de carreteras que se aprobaron aquí...

¿Cómo que no, Sr. Presidente?, ¡pero qué cara!, ¿cómo que no? si la de las de Rozas de Valdearroyo tenía que estar terminado

(Murmullos)....

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...hace cuatro años y todavía...(murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, un momento.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...no la han terminado, no ha ido, hace mucho que no va por

ahí, claro.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, por favor.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Hace mucho que no va por ahí.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, por favor. Sra. Diputada, yo creo que la cortesía parlamentaria hay que guardarla en todo lugar y en todo momento.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Cuando me hablan a mí desde los escaños ¿eso es cortesía parlamentaria?. Porque me están venga a insultar.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Siempre, Sra. Diputada, siempre, siempre.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Bueno, pues le pido el mismo amparo para mí, cuando me están insultando desde los escaños. Sr. Presidente, si no le importa.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada. Yo le ruego que no discuta con el Presidente.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: No, no, yo se lo estoy pidiendo, estoy pidiendo amparo. Me están insultando desde el escaño.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Usted tiene todo su derecho a pedir amparo al Presidente cuando le corresponda.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Bueno, pues se lo estoy pidiendo, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Yo, lo que le estoy pidiendo, a todos ustedes, no a usted sola, a todos, que guarden la cortesía parlamentaria.

Puede continuar, Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Y no se si creará usted, Sr. Fernández, que lo que ha dicho hoy aquí, como la enmienda se escapa de la política o se escapa de sus manos políticas, o si es políticamente correcto lo que usted ha dicho; pero mire, no crea que está el Partido Popular y menos Isabel Urrutia la que utiliza la palabra de Campoo en vano.

Mire, este es un recorte del periódico de esta semana, no sé si lo habrá leído: "sindicatos y alcaldes de la Comarca, defienden la importancia de los proyectos que tenía previsto desarrollar en la zona". Igual que el Partido Popular, igual que el Partido Popular, que esa es la iniciativa del Partido Popular, no la suya, no la suya que eso no dice su iniciativa, no señor; no señor Fernández.

Y Mire, se lo voy a decir bien claro, dicen ustedes tantas mentiras, que ni la fecha de constitución de la Fundación son capaces de decir de

verdad, Sr. Roiz, 4 de agosto del 2000, no del 2001; del 2000, pero ¿ni en eso van a decir la verdad?.

Y miren, miren, me hubiera gustado que hubieran subido a esta Tribuna a decir qué han hecho ustedes con los animales, ¿dónde están los animales de La Lastra?, ¿dónde están Sr. Consejero?. ¿Saben sus Señorías lo que hizo el Gobierno de Cantabria con las ovejas lachas que estaban en el recinto de La Lastra?. Las mató y las quemó; así de macabro, como suena y así de clarito. El resto de animales allí sigue, no se ha hecho nadie cargo de ellos. Las ovejas lachas y con denominación de origen, subieron ustedes, las pegaron una inyección, ¿verdad Sr. Oria?, y allí mismo las quemaron. Ese es el titular, ese es el titular: "El Gobierno de Cantabria mató a los animales de La Lastra"; suena macabro, pero es verdad, no la ha dicho el Consejero ni los Grupos en esta Tribuna; como no dijo la verdad usted sobre FEVE, en el año 2006 se pidió la prórroga de esos convenios.

Y miren, nosotros hemos propuesto hoy un plan para el pantano del Ebro, un plan que estaba recogido en el programa electoral del Partido Regionalista, eso sí la palabra Campoo y la palabra pantano no existe en todo el programa electoral del Partido Socialista de Cantabria.

Y miren, su enmienda es más de lo mismo, es seguir como estaba. Les recuerdo lo que decían los Portavoces en el año 2005, lo que decían aquí en el año 2005. La Sra. Valdés decía que "la gestión y desarrollo de los centros ambientales, forman parte de un Plan Integral para Campoo, que va a determinar el despegue definitivo de la Comarca de Campoo", año 2005 y el Sr. García-Oliva, Director de Medio Ambiente dice: "que no les quepa a ustedes duda de que el Gobierno tiene la intención de poner en marcha estos centros ambientales".

Y miren, piden un plan de viabilidad, en el 2005 tenían un plan de viabilidad lo dicen los periódicos, le tiene la Sra. Gorostiaga encima de la mesa y no lo ha abierto. Tienen un plan de viabilidad de los proyectos de Campoo y todavía no nos han explicado el por qué.

Pero mire, se lo dije en mi primera intervención: al Partido Popular le interesa que estos centros salgan adelante y somos capaces de hacer cualquier cosa porque así sea.

Proponemos en este momento una transaccional, que se la traslado al Sr. Presidente; una transaccional a su propuesta de resolución. Nos olvidamos del Plan estratégico del pantano del Ebro – de momento- y les proponemos otra propuesta de resolución que recoge parte de la suya.

Nosotros instamos al Gobierno al qué y al cuándo. Pero no le instamos al cómo. Nosotros en este caso, Señorías, el fin justifica a los medios. Y los medios los pone el Gobierno de Cantabria y el fin, este Parlamento.

Nosotros proponemos al Gobierno Regional, la

inmediata reapertura de los centros ambientales vinculados a la zona Red Natura 2000 Zepa Lic que han estado en funcionamiento: Centro de La Lastra y Posada Ferroviaria. Y a la aprobación de un plan de viabilidad de los demás proyectos: Centro de Interpretación de los Caños del Ebro, Centro de Actividades de Alta Montaña, Central de Acogida del Balneario de Fontibre; así como la puesta en marcha de los instrumentos jurídicos necesarios, para que la operatividad del plan diseñado y la coordinación en la implantación en las medidas que en su momento adopte el Gobierno de Cantabria.

Espero que por el bien de Campoo, Sr. Fernández...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...admira en esta transaccional y podamos tomar un acuerdo en este Pleno, por unanimidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Yo lo que les ruego a Sus Señorías es que estas transaccionales las presenten con antelación y firmadas por los tres Grupos Parlamentarios, para que tengan ustedes la posibilidad de negociarlas, de debatirlas entre ustedes y de alcanzar un acuerdo. Es lo que les ruego.

El texto, paso a la lectura del texto: "El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a la inmediata reapertura de los Centros Ambientales vinculados a la Red Natura 2000, que han estado en funcionamiento: Centro de La Lastra y Posada Ferroviaria. Y a la aprobación de un plan de viabilidad de los demás proyectos: Centro de actividades de Alta Montaña, Centro de Acogida Balneario de Fontibre, Centro de Interpretación de los Cañones del Ebro. Así como la puesta en marcha de los instrumentos jurídicos necesarios para la operatividad del plan diseñado y la coordinación en la implantación de las medidas que en su momento adopte el Gobierno de Cantabria".

El Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Estamos totalmente de acuerdo con el Presidente. Hemos presentado esta enmienda el sábado y lo que no es normal es que venga ahora.

Y desde luego denunciemos esta táctica que existe en utilizar los medios parlamentarios legítimos, pero con fines total y absolutamente torticeros. Es decir, salvar la cara, porque realmente lo que no se busca es una solución, sino simplemente tener un discurso político de cara a la opinión pública.

No estamos de acuerdo y no vamos a colaborar en eso. Es más, esta enmienda,

probablemente, esta transaccional, podría haber sido analizada, discutida, comentada, matizada, pero no ahora. Esto realmente se plantea como tantas otras cosas, para que digamos que no.

Pero decimos que no con total conciencia y con total responsabilidad.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

El Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Sí, vamos a ver, nosotros nos reafirmamos en la enmienda que hemos hecho. Creo que hemos dado tiempo suficiente para que se estudie, sin necesidad de llegar aquí al Pleno. Y en cualquier caso a nosotros lo que no nos gusta es que se utilicen determinados artilugios parlamentarios, para colar la misma iniciativa, pareciendo que has pactado.

Y ésta es la misma iniciativa que ha presentado el Grupo Popular, revestida. Y eso nos parece una trampa parlamentaria, por la cual ya tenemos cierta experiencia, no vamos a pasar.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Bueno, opino lo primero, que se exija que se retire lo que ha afirmado el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que es la utilización de un artilugio.

El Reglamento de la Cámara dice textualmente que se pueden presentar enmiendas transaccionales durante la celebración de un Pleno, para llegar y alcanzar un acuerdo.

El Reglamento del Parlamento dice también en su artículo 80 –si no recuerdo mal– que el Presidente del Parlamento y a solicitud de un Grupo Parlamentario, para llegar a un acuerdo en un debate o en una transacción, se puede pedir un receso.

Por lo tanto, nosotros solicitamos que haya un receso, para que analicen la propuesta de resolución como permite el Reglamento de la Cámara.

Y las transacciones, yo llevo unos cuantos años aquí en este Parlamento, he visto y se han llegado a multitud de acuerdos transaccionales en esta misma Cámara, habiendo receso y sin haberle. Y habiendo presentado propuestas de resolución y propuestas transaccionales en el momento de las intervenciones de los debates.

Por lo tanto, lo que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular está recogido en el Reglamento de la Cámara. Y si algún Grupo Parlamentario quiere receso, nosotros aceptamos un receso para que se estudie la propuesta presentada y se intente llegar a un acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

El Presidente entiende que lo que se somete a votación es la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular, porque no se ha aceptado la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, y no se ha llegado a un acuerdo sobre esta transaccional.

Por consiguiente, ¿votos a favor de la iniciativa presentada por el Partido Popular?, ¿votos en contra?.

¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecisiete; votos en contra, veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintiuno en contra.

Queda rechazada la iniciativa.

Pasamos al punto 2 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de ley, relativa a habilitación de recursos económicos necesarios y suficientes para subvencionar la falta de ingresos por parada ecológica del bocarte y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento, tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su Portavoz, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Como todos conocen los informes científicos realizados por expertos científicos de la Unión Europea y a solicitud de la Comisión de la Unión Europea, han llegado a la conclusión de que existe una importante carencia de anchoa en el Golfo de Vizcaya.

Y por lo tanto, la Comisión Europea llevó a cabo la prohibición de la pesca de la anchoa en el mismo golfo. Sin duda alguna los pescadores afectados por esta prohibición o por esta veda del bocarte o de la anchoa, son fundamentalmente los pescadores del norte de España y los pescadores franceses.

Y por lo tanto como pescadores del norte de España pero como una realidad socioeconómica fundamental de nuestra Comunidad Autónoma, los pescadores y los barcos de Cantabria son de los más afectados sin duda alguna por esta veda.

Estamos todos de acuerdo en que esos informes científicos pensaban y así decían que era importante esta veda para intentar recuperar el

caladero de la anchoa, con el fin de garantizar un futuro del bocarte y también un futuro para los barcos, para los pescadores y para nuestra Comunidad Autónoma.

Sin duda alguna la importancia que tiene para nuestros puertos el tema de la anchoa, yo creo que decirlo aquí una vez más sobra, pero yo creo que también hay que recalcarlo y recordarlo.

Hoy nuestros puertos, fundamentalmente los de la zona oriental, dependen enormemente de la pesca de la anchoa, no solamente en lo que son los pescadores, sino fundamentalmente también yo creo además después de un esfuerzo muy importante durante muchos años, durante largos años por parte del Gobierno Regional de Cantabria en las anteriores legislaturas; para modernizar la transformación de la anchoa.

Y eso ha permitido garantizar que tenemos unas fábricas de anchoas totalmente modernas, las más modernas de Europa posiblemente en estos momentos. Y también sin duda alguna es un nicho de empleo fundamental para mujeres en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, hoy podemos decir también que la anchoa es uno de los principales activos del sector primario de la pesca en Cantabria, y en definitiva uno de los principales activos de los puertos fundamentalmente orientales de nuestra Comunidad Autónoma.

Pues bien, ya era conocido los informes científicos, ya era conocido que había que hacer veda durante al menos cuatro meses, en el tema de la anchoa.

Pero ya nos empezó a sorprender cómo el día 10 de abril el Gobierno francés, el Ministerio de Agricultura francés, el Ministerio de Pesca francés, sacó el Decreto por el cual se decidía la parada biológica para los pescadores franceses. Y a la vez en ese Decreto también recogía las ayudas que iban a recibir los armadores y los pescadores franceses.

Esto se hizo en Francia el 10 de abril, sin embargo ¿cuál es la situación de nuestro país en este momento?. La situación de nuestro país en este momento es que se ha remitido a las Comunidades Autónomas y se ha remitido también a las cofradías de pescadores un borrador de Orden, en el cual se regule la parada biológica.

La propuesta que hace el Ministerio es que esa parada biológica sea entre el 5 de mayo y el 30 de octubre. Y tienen hasta el día 19 de mayo, las cofradías, para presentar alegaciones a la Orden; creo recordar hasta el día 19 de mayo. No sé si estoy muy acertado en el día, pero creo recordar hasta el día 19 de mayo.

Es decir, la situación en estos momentos en España es que cuando se quiere y se va a decretar por Orden que la parada biológica sea el 5 de mayo,

hoy estamos a 19 de mayo y todavía no está publicada.

Es decir, que en España y en Francia, el 10 de abril, tenían decidido la parada biológica de qué tiempo a qué tiempo, y tenían decidido que los pescadores podían solicitar y los armadores ya las ayudas para recibir del Gobierno francés, que también vienen financiadas obviamente de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Pesca. Y sin embargo, en España, a día de hoy, la Orden, por el cual se determina el plazo de parada biológica todavía no ha sido publicada.

Claro, aquí la alarma vino cuando los pescadores franceses tenían garantizado ya la parada biológica, tenían garantizadas las ayudas desde el día 10 de abril. Y aquí el día 30 de abril, el comentario que hizo el Director General de Pesca, de Estructuras Pesqueras del Gobierno de la Nación era que dijo en una reunión, en la cual había además una persona de la Administración Regional de Cantabria dijo en una reunión que no había fondos. Que no había fondos para pagar la veda en el año 2008.

Esto, inmediatamente revolucionó a las cofradías, no solamente de Cantabria, sino del norte de España. Se pusieron en contacto con las cofradías, se reunieron todas las cofradías y también se reunió el Director General de Pesca de Cantabria con las cofradías de Cantabria.

El Director de Pesca de Cantabria, sí garantizó que el Gobierno Regional de Cantabria tiene recursos en sus presupuestos obviamente para pagar la parte que le corresponde de la parada biológica. Y además confiaba plenamente en que la Administración del Estado también pondría recursos para pagar dicha parada biológica. Pero la realidad es que a día de hoy, no sabemos ni cómo se va a pagar ni de qué manera se va a pagar.

Lo que es inconcebible es que un Gobierno francés, el 10 de abril, ya saque un Decreto en el cual, los pescadores y armadores franceses pueden solicitar las ayudas, para poder resarcirse de las pérdidas de no poder ir a pescar porque existe la veda. Y en España, aún no se haya sacado la Orden de la parada, pero obviamente en el borrador de la Orden que ha remitido a las cofradías no viene en ningún momento que ya se puedan solicitar las ayudas, ni siquiera qué ayudas van a tener el sector.

Únicamente viene en uno de los artículos que podrá haber subvenciones, por las pérdidas ocasionadas a los armadores y los tripulantes.

Yo creo que el funcionamiento de la Administración nacional, en este caso, está fuera de toda la normalidad, en una situación como viven los pescadores.

En primer lugar, qué ocurrió en el año 2007. En el año 2007, hasta el día 10 de agosto, que entonces la parada biológica acababa en agosto, no sacó la Orden de ayudas, el Ministerio. Hasta el día

10 de agosto, no sacó la Orden de ayudas, por el cual tenían que empezar a solicitar las ayudas, los tripulantes y los armadores.

¿Qué tuvieron que hacer las cofradías de Cantabria? Las Cofradías de Cantabria tuvieron que sacar un crédito de 1.200 euros, para pagar a los tripulantes de los barcos, para adelantarles el dinero; porque obviamente no estaban cobrando, porque no estaban pescando.

¿Cuándo les pagó estos 1.200 euros, la Administración Regional, a las cofradías (...)? En diciembre del año 2007.

¿Cuándo pagó los 1.800 euros restantes, que le pagó la Administración Central? También en diciembre.

¿Alguien ve lógico que si ya se sabe, si se tiene que decretar y se tenía que haber decretado que los pescadores de Cantabria preveían y creían además totalmente lógico, y creemos que es totalmente lógico como ha hecho Francia, que el periodo de parada biológica hubiese empezado el 25 de abril y no el 5 de mayo?. Cosa que no va a pasar porque el borrador de la Orden dicen que a partir del día 5 de mayo, aunque es verdad que todavía está sin publicar.

Por lo tanto, en este momento no hay ninguna garantía; aunque sí ha reconocido el Ministerio que habrá ayudas por parte de la Administración; no hay ninguna garantía de cuánto van a cobrar, ni cuándo lo van a cobrar. Y sin embargo, los franceses ya saben que van a cobrar 104 euros por cada tripulante y día y van a cobrar 833 euros, creo recordar ó 883, por cada barco.

¿Por qué España y la Administración Española no puede hacer exactamente lo mismo que hace la Administración Francesa, siendo ágil en la aprobación de las ayudas y en el pago de estas ayudas a los pescadores?.

Bueno, pues yo creo que esto es fundamental, sobre todo cuando se sabe que esto va a ser así. Y sobre todo cuando para Cantabria es un tema vital, que se mantengan los barcos pesqueros de la anchoa. No vaya a ser que estemos manteniendo la veda durante unos cuantos años, recuperemos los caladeros y desaparezcan los barcos de Cantabria y al final vayan otros barcos que no son de Cantabria, a pescar a los caladeros que se han recuperado gracias al esfuerzo que se ha hecho por todos los pescadores y por todos, también, los Gobiernos.

Por lo tanto, nosotros consideramos que estas ayudas se tiene que habilitar el dinero por parte de la Administración de la Nación, urgentemente y además se tiene que pagar inmediatamente. Y nosotros decimos que tiene que salir ya la Orden de la Administración del Estado, para que se diga cómo se tienen que solicitar las ayudas y cuándo se van a pagar esas ayudas.

Yo pienso, sinceramente, que no se puede esperar ni se debe esperar a tener que sacar una Orden ni en el mes de junio ni en el mes de agosto ni en el mes de septiembre. Yo pienso, además, que no puede ser que lo que ha dicho el Ministerio, que todavía no se sabe y que está negociando con las Comunidades Autónomas la forma de pago, se siga manteniendo así.

Porque hay una cosa clara, para llegar a un acuerdo sobre la forma de pago, se llega en un día. Si no se tarda 2 horas se tarda 8. Y si no se tarda 8 se tardan 14, pero se llega en un día.

Y por lo tanto lo que tiene que hacer el Gobierno de la Nación con las Comunidades Autónomas, es llegar a un acuerdo en la forma de pago, sacar la Orden, habilitar las ayudas y que los pescadores puedan cobrar cuanto antes, no cobrar en diciembre, después de haber estado parado 5, 4 meses o la parada biológica desde el 5 de mayo hasta el 20 de octubre.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.^a Purificación Sáez González.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

Leyendo esta iniciativa, escuchando ahora sus argumentos, Señorías del PP, iba a decir que desconocen pero no, no desconocen, bailan cifras y actuaciones según le va y según le viene. Y además, olvidan interesadamente hechos incuestionables por una cuestión de oportunismo. Tenían que presentar esta iniciativa ahora que está el asunto como está.

El Consejo... vamos a fijar yo creo que unos datos que a mí me parece que son los que marcan la actuación. El Consejo de Ministros de Pesca Europeo fijó para el primer semestre de 2008, un TAC 0 para el bocarte en el Golfo de Vizcaya, lo que supone que se ha cerrado la pesquería, en este primer semestre.

Pero ese acuerdo está sujeto a una revisión, en función de la información disponible tras finalizar las campañas científicas que se están desarrollando en primavera, que se están desarrollando ahora, del 6 al 26 de mayo. Todavía no ha acabado ni la campaña experimental, científica que va a determinar si el caladero va a continuar cerrado.

Se está realizando –como digo- la campaña científica Bioman. Los datos obtenidos serán objeto de estudio, de valoración en el mes de junio, para estimar el stock existente de bocarte. Lo estimarán, no sabemos si se ha recuperado, si no se ha recuperado, si se va a recuperar. La verdad es que los resultados de las campañas anteriores, pues no son muy optimistas para ésta, pero bueno, todos

albergamos la esperanza de que efectivamente se recupere el caladero. Pero es una esperanza, Sr. Diputado.

Recordar también, que no siempre hemos estado en esta situación, ni en esta idea. El Consejo Interterritorial de Explotación del Mar sugirió en 1999, el cierre del caladero. Y fue un escándalo.

Para el 2005 recomendó un TAC de 5.000 toneladas y yo recuerdo que el sector y todos apoyamos al sector. Y al final nos congratulamos todos de haber obtenido un TAC de 30.000 toneladas, ignorando por completo todos los informes científicos, que ya señalaban entonces que con 20.000 toneladas estábamos bajo la cifra de la biomasa límite de riesgo a desaparición.

Una desastrosa costera de entonces, 200 toneladas, fue la que obligó a cerrar la pesquería el segundo semestre. Y esta medida se tuvo que volver a tomar al año siguiente, en el 2006, pero después de haber aprobado un TAC de 5.00; luego siempre no hemos estado en esa línea de reservar y de preservar el caladero.

Ésta es la situación, pero no se pueden tergiversar dos hechos que son fundamentales, independientemente de las filtraciones más o menos interesadas, más o menos ciertas que salgan de las reuniones.

La primera cuestión es que el Gobierno de la Nación y además también el Gobierno de Cantabria, vienen demostrando un innegable interés por el sector y una preocupación por el sector. Y así lo demuestra el hecho de que en el periodo 2005-2007, el importe que ha abonado el Estado de ayudas de paralización temporal, ha sido de 21 millones de euros para la flota de cerco del Cantábrico. Algo más de 200 barcos, 3.600 tripulantes, es una cantidad importante, una garantía importante, una garantía de cara a esta nueva negociación.

Por cierto, hace unas referencias aquí con el..., ahora discutimos del sector extractivo, no estamos discutiendo del sector de transformación, que probablemente tendrá también que afrontarse una discusión.

De esos 21 millones, Cantabria con unos 60 barcos y algo más de unos 800 tripulantes, recibió cerca de 6 millones del Estado, que complementados con el esfuerzo del Gobierno Regional, son más de 8,5 millones que han ido destinados a armadores y tripulantes.

Un esfuerzo yo creo que, bueno, igual no cubre todas las pérdidas que estiman las cofradías, pero yo creo que es un esfuerzo de financiación importante y un esfuerzo de solidaridad de todos con el sector pesquero extractivo.

Tampoco deben de ignorarse que se han intercalado en este espacio unas campañas, que ha habido campañas muy buenas de bonito, de verdel, y

han podido paliar esta situación desastrosa del bocarte.

También hay que sumar 3 millones aportados por el Estado correspondientes a la realización de campañas experimentales que se hicieron el primer semestre de 2007. Y añadir más de 1 millón de euros de apoyo financiero a las campañas científicas con la aportación de los buques.

Si vamos sumando el dinero, son unas cantidades más que importantes para el sector. Eso es preocupación y eso es la garantía con la que se afronta esta nueva negociación.

La segunda cuestión que es indudable es que el Gobierno ha actuado diligentemente. Y ahora la verdad es que me resulta gracioso que ahora estemos continuamente refiriéndonos a los franceses cuando queremos los demonizamos y decimos que son el terror; ahora sí que nos apoyamos en los franceses y yo creo que no son ejemplo en este caso, en el caso general de la situación del bocarte no son ejemplo para nada.

El nuevo Gobierno de la nación tomó posesión a mitad de abril, el día 28 ya estaba reunida la Secretaría General del Mar con los directores generales de pesca de las cuatro Comunidades, para analizar la regulación del esfuerzo pesquero, para examinar la disponibilidad financiera de las Administraciones, porque es imprescindible examinar esa cuestión y para buscar la mejor fórmula para financiar la parada solicitada por la flota.

Galicia, Asturias y Cantabria tienen disponibilidad y ya se ha dicho Cantabria lo refleja en los presupuestos, lo ha recordado el Director General de Pesca, hay 1.150.000 euros dispuestos para esta ayuda, más que lo que se ha pagado en otras ocasiones.

Por otra parte el 8 de mayo la Secretaría General del Mar...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sí, finalizo.

Es cuando ha remitido este borrador de orden. Este borrador de orden que es imprescindible, es el primer paso para los siguientes futuros para poder pagar las ayudas. Es el primer paso en el que se tiene que fijar cuál es el periodo de paralización temporal y abrir la posibilidad de que efectivamente se puedan habilitar ayudas para compensar las pérdidas económicas. Es el procedimiento de todos los años, el de siempre.

En definitiva, ayudas generosas al sector, por parte de las dos administraciones, una pronta actuación siguiendo los cauces normales que entendemos no justifican esta precipitada iniciativa del Partido Popular.

No se ha acabado la campaña científica...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo en un segundo.

La negociación está abierta, se están dando los pasos necesarios, el borrador de la Orden está sobre la mesa, las partidas presupuestarias también, las actuaciones de años anteriores no fundamentan esa iniciativa oportunista, al rebufo del ruido propio que surge en una negociación abierta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, su Portavoz Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

La verdad es que ha hecho usted una buena exposición de los problemas de sector pesquero, algunos errores, alguna demagogia, por cierto anchoas según el diccionario es bocarte en salazón, en Cantabria vamos a hablar de bocarte, yo creo que cuando estamos moviéndonos en este ambiente es bueno mantener las denominaciones tradicionales que además son las ortodoxas.

Son ustedes efectivamente especialistas en describir los problemas pero fallan en lo fundamental, en dar soluciones plantear auténticamente soluciones viables y eficaces.

Son especialistas también en otra cosa en echar la culpa al Gobierno, la inflación a nivel mundial, el aumento de los precios, ola crisis de alimentos, la falta de bocarte, todo tiene la culpa el Gobierno de Cantabria, la segunda parte de su especialidad. Y efectivamente hay un problema en el sector pesquero cantábrico fundamentalmente derivado de la pesca, de la crítica situación del bocarte.

Y hay también inquietud en la flota, porque están pendientes de verificar y garantizar la recepción de las ayudas correspondientes a la parada biológica. Hay inquietud y hay malestar, un ambiente que ustedes desde luego no podían dejar de aprovechar pero describir los problemas es relativamente sencillo, proponer soluciones ya es otro cantar.

Frete a esta situación que es complicada, que es difícil, lo que no valen son ocurrencias y lo que no valen son demagogias. Ustedes que se han olvidado de la pesca durante todos estos últimos años, vienen ahora a instar al Consejero que es el único que se ha preocupado, no el único, pero que se ha distinguido por defender los intereses de los pescadores para plantear lo que se supone que es una solución.

Y piden ustedes que inste al Gobierno Regional y al Gobierno Central para que paguen inmediatamente a los armadores, patronos y tripulaciones, eso dicen textualmente en su iniciativa, las ayudas por la parada biológica, por la parada ecológica.

Demuestran de nuevo su ignorancia, eso es total y absolutamente imposible en este momento, se lo ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista, no se pueden pagar inmediatamente estas ayudas. En primer lugar porque tenemos una parada biológica de cuarenta días como usted ha dicho entre el 5 de mayo y el 30 de octubre que aún en el caso de los barcos que ya han parado, que no son todos, en este momento todavía estarían a la mitad de la parada, posteriormente habría que hacer una serie de trámites, etc, con lo cual el pago inmediato es total y absolutamente imposible.

Pero es que además desde el punto de vista que le ha comentado también la Portavoz del Grupo Socialista, todavía es posible que a partir del segundo semestre se pueda pescar el bocarte, todavía es posible, es posible que algunos barcos no quieran ir a pescarlo y que se acojan a la parada biológica pero es posible que otros barcos sí lo hagan, con lo cual es total y absolutamente ilógico que en este momento se plantee el pago inmediato de las ayudas.

Hay que dar por el contrario no intranquilidad, tranquilidad al sector y en ese sentido tanto el Consejero como el Director General de Pesca pueden garantizar, y yo transmito total y absolutamente su voluntad, que se van a percibir por los armadores, por los patronos, y por los pescadores ayudas de manera similar a lo que ha ocurrido en los últimos años.

Eso se garantiza en Cantabria, para eso el Gobierno tiene ya una partida presupuestaria que hemos aprobado en este Parlamento de 1.150.000 euros; pero el Consejero de Pesca y su Director General están realizando todos los esfuerzos para que el Gobierno asuma la parte que le corresponde de estas ayudas. No hay que instarles a nada porque están haciendo todo lo que tienen que hacer. Y estamos hablando del compromiso de un Consejero y un Director General de Pesca que tiene acreditada su actuación en la defensa de los intereses de los pescadores, de los intereses de la pesca.

Por cierto, siguiendo la trayectoria del anterior Consejero, Sr. Gancedo, también ejemplo en este tema. No hay que cansar con datos pero recuerdo que desde el año 1995 hasta el año 2006, se han invertido nada menos que 318 millones de euros, es decir, 53.000 millones de las antiguas pesetas en modernización de la flota, en modernización de los entornos pesqueros, de los puertos, de la agricultura, equipamientos de puertos de pesca y transformación, comercialización, etc., y están previstos 134 millones de euros del año 2007 al 2013. Eso es política de pesca, esa es la actuación del Consejero y del Director General de Pesca, nuevos puertos, muelles de atraque, varaderos, lonjas, fábricas de hielo, cámaras frigoríficas, y muchos otros servicios

pesqueros desde luego no vamos a ser exhaustivos, se han subvencionado la construcción de 90 nuevos buques de pesca, total y absolutamente modernos. Probablemente la flota de Cantabria, en este momento, es la más moderna de España. Y queremos dar, como sabe el Consejero, el segundo paso de la modernización de medios técnicos, que es total y absolutamente imprescindible.

Los tripulantes, los patronos y los armadores de Cantabria van a recibir sus indemnizaciones, sus ayudas por parada en tiempo y forma. Esa es la garantía de este Gobierno. Y el Gobierno del Estado, yo estoy seguro, y no es condición "sine qua non", yo estoy seguro que compensará a Cantabria en la parte que le corresponde.

El Grupo Regionalista, desde luego, confía en su Consejero y no necesita instarle a lo que está haciendo de manera eficaz y yo diría que de manera brillante. No puede estar más motivado ni porque le instemos se va a motivar más. Por eso yo creo que no tiene ningún sentido, y vamos a rechazarla, su iniciativa, que es como decía la Portavoz del Grupo Socialista, oportunista y también en mi opinión equivocada.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Bueno, en primer lugar, gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, es costumbre ya de los del Grupo Regionalista a veces de venir aquí a corregir vocabularios que utilizamos. A mí no me importa que me corrijan mi vocabulario, porque muchas veces me equivoco, pero realmente no me gusta que me lo hagan cuando no se tiene razón.

Anchoa, es lo que suele utilizar el Presidente del Gobierno de Cantabria cuando va por todos los sitios de España, porque dice que regala anchoas. (Murmullos). Pero no se ría usted, perdone, usted no se siga riendo, no se siga riendo, porque le voy a leer por ejemplo lo que dice el Ministerio de la Presidencia, en la Orden del año pasado; "los informes científicos han puesto de manifiesto la persistencia de la carencia de anchoa, -de anchoa-, científicamente *Engraulis encrasicolus*", o sea que técnicamente es la anchoa. Por lo tanto, la apreciación está bien, pero equivocada.

(Murmullos)

En segundo lugar, yo ...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, un momento Sr. Diputado, un momento. Por favor, guarden silencio.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Yo de verdad...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Puede continuar Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...cada vez entiendo menos sus posturas políticas.

Nosotros presentamos una iniciativa en este Parlamento porque hay una preocupación en el sector. Y presentamos una iniciativa en la cual ni criticamos al Gobierno de la Nación ni criticamos al Gobierno de Cantabria. Y la resolución lo que pedimos, lo que pedimos es que se arbitren los recursos necesarios y que se pague inmediatamente tanto por el Gobierno de la Nación como por el Gobierno de Cantabria; y ustedes a eso votan que no.

O sea que votan que no, ¡ah!, y usted dice al final Sr. de la Sierra, dice "yo estoy seguro que va a pagar el Gobierno de Cantabria y no lo puedo asegurar, pero creo que también va a pagar el Gobierno de la Nación". Vamos a ver, hay algún problema en que el Parlamento, que nosotros hemos presentado esta iniciativa, para que precisamente el Gobierno de Cantabria y los armadores y pescadores puedan exigir al Gobierno de la Nación para que se paguen y se habiliten..., ¿hay algún problema para que este Parlamento por unanimidad, dijese que se habiliten los recursos necesarios y se paguen?. ¿Por qué el Grupo Regionalista y el Grupo Socialista votan en contra de la iniciativa?, ¿porque es del PP?. Yo si quieren ustedes adjudíquenselo ustedes, pero ¿realmente ustedes no creen que es bueno para el sector en Cantabria, que aparezca una resolución por unanimidad de este Parlamento, que se habiliten los fondos necesarios en Madrid, para que se paguen inmediatamente las ayudas?.

Y no es bueno..., aquí no decimos que se habiliten en Cantabria, porque ya lo tenemos garantizado, decimos que se paguen inmediatamente. Y, entonces, dicen ustedes "es que cómo se puede hacer esto si todavía están los informes científicos y no sabemos si va a haber parada biológica"; pero suban aquí y yo de momento no me he equivocado en la dicción, cuando he dicho lo de la anchoa, porque es lo que se utiliza científicamente. Pero lo que no puede ser, es que se suba a esta Tribuna diciendo eso, cuando la orden del Ministerio que se ha pasado, es que dice que va a haber paralización hasta el 30 de octubre, hasta el 30 de octubre. ¿Qué informes científicos?, si va a publicar una orden que hasta el 30 de octubre hay parada biológica. No suban a esta Tribuna sin conocimiento.

Y no suban a esta Tribuna a dar argumentos para ir en contra de una iniciativa política, porque es del Partido Popular. Y desacreditarla diciendo falsedades. Porque el Ministerio ya dice que la parada biológica será hasta el 30 de octubre.

Por lo tanto, independientemente de los informes científico, lo va a decir la Orden. ¡Claro!. Parada biológica.

Y vamos a ver. ¿Cómo que no se pueden pagar inmediatamente las ayudas? ¿Quién lo dice? ¿Y este

Decreto francés, de quién es?. O sea, aquí se reciben los fondos del Fondo Europeo de Pesca, para pagar estas ayudas que se van a recibir dinero por parte del Gobierno español y el Gobierno francés, y ellos sí pueden pagar inmediatamente y nosotros no. ¿Quién lo dice?. Si estamos ante el mismo foco o foro jurídico que en Francia...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. PRESIDENTE (Rodríguez Argüeso): Lo que ocurre es que ni se quiere pagar inmediatamente, ni se quiere exigir que el Gobierno de la Nación habilite los fondos.

Y yo creo que es un nuevo error, y lo hablaremos. Y, sino, veremos cuándo cobran los pescadores de Cantabria y los armadores, la parada biológica.

Volverá a pasar como el año pasado; la cobrarán en diciembre, después de haber tenido que sacar un crédito para pagar a los pescadores. Y seguirán abandonando tripulantes y pescadores de Cantabria, por una ineficacia de las Administraciones. Y sobre todo, por la falta de seriedad del Partido Socialista y el Partido Regionalista, que se oponen a votar una iniciativa para que habiliten y paguen

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...sin criticar a ningún Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor? ¿votos en contra? Resultado.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecisiete; votos en contra, veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintiuno en contra. Queda rechazada la iniciativa.

Pasamos al punto nº 3 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación relativa a criterios del Gobierno para anunciar como inversiones extraordinarias en carreteras, actuaciones incluidas en el Presupuesto de Cantabria para 2008, presentada por el G.P. Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 163 del Reglamento.

Tiene un turno el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Popular quiere traer hoy de nuevo a este Parlamento una de las cuestiones de más actualidad en estos momentos como es la situación de crisis económica en la Región y en especial del sector de la construcción.

En palabras del Ministro, Pedro Solbes, en la Comisión de Economía y Hacienda, celebrada la semana pasada, la economía registrará tasas de crecimiento inferiores a su potencial, con una evolución del empleo menos favorable que la de los últimos años.

En nuestra Región, la situación económica está sujeta al importante peso del sector de la construcción en nuestra estructura productiva, ya que el sector de la construcción supone, en Cantabria, el 12,7 por ciento del Producto Interior Bruto Regional.

Además, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, en la contabilidad regional para el año 2007, el sector de la construcción en Cantabria ya creció menos que la media de la Región. Por lo que el ajuste en el sector no es ya una novedad.

Lo que se espera para los próximos años, según el Banco de España y según los distintos servicios de estudios económicos, con FUNCAS ó HISPALIN, es que el futuro de este sector es muy negro. Ya que registrará cifras de crecimiento muy bajas, e incluso tasas de crecimiento negativas para la inversión privada en este sector. Y como no puede ser de otra manera, se está trasladando al empleo.

De hecho, según los datos de la Encuesta de Población Activa, para el primer trimestre del año 2008, el aumento del número de parados en la Región fue el mayor de los últimos quince años. Y en concreto, el sector de la construcción lleva perdiendo empleos desde hace casi un año.

Con los datos sobre el desempleo registrado por el INEM, para el mes de abril, el sector registró 212 parados más que en el mes de marzo, al que ahora se une el sector de la industria que parece desacelerarse en la Región y que registró en abril: 161 parados más.

Así pues y dados estos condicionantes, el Gobierno de Cantabria presentó a finales del mes pasado, un plan de choque para hacer frente a la situación económica y que supone licitar en los próximos dos meses, o lo que queda ya del próximo mes, 20 proyectos de construcción y mejora de carreteras autonómicas, por más de 63 millones de euros, en cuatro a cinco años y que se abonará a partir del año 2011.

Según el Gobierno este plan tendrá por objeto, que las constructoras tengan trabajo para varios años en obra pública, a la vez, a la vez y también según el

Gobierno Regional, estas actuaciones supondrán un incremento del 12 por ciento de la inversión pública, prevista para este año.

Y además, se detalla que el adelanto de estos 20 proyectos de carreteras, no supone la paralización del resto de obras previstas por la Consejería de Obras Públicas y que piensa tener comprometido a finales de año, el 90 por ciento del tercer plan de carreteras.

Es decir, dentro de este plan de choque, se detallan estos 20 proyectos como novedosos para potenciar la actividad económica en la región, en el sentido de que se trata de una inversión adicional a la ya contemplada en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2008.

Pues bien, una vez evaluadas, por parte de nuestro Grupo, las 20 actuaciones para reactivar la economía de Cantabria y cotejadas con los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2008, aprobada por los dos Grupos que apoyan al Gobierno y lo dispuesto en el tercer plan de carreteras del Gobierno de Cantabria, extraemos las siguientes conclusiones.

Por una parte, las infraestructuras que contiene este plan, no son infraestructuras novedosas. De los 20 proyectos que se presentan como novedosos, 12 ya están contenidos en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008.

En concreto, el 62 por ciento de los proyectos que se nos venden como novedosos, ya se habían contemplado en los Presupuestos, lo que supone que 38,62 millones de euros, de los 63 que se anunciaron en este plan de choque, ya están incluidos en los Presupuestos.

Si lo comparamos con el total de actuaciones en carreteras para el año 2008, contempladas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y también para el año 2008, sin incluir a GESVICAN, estamos hablando que sólo 12 de las 119 actuaciones en carreteras autonómicas, son actuaciones novedosas para dinamizar el sector en 2008.

¿Esto quiere decir que el Gobierno considera una actuación o un plan de choque licitar actuaciones que ya han sido presupuestadas?. ¿Por qué no se licitan el resto de actuaciones con igual de diligencia?.

Y además, estas actuaciones suponen una cuantía ínfima, con respecto al total de las inversiones contenidas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Si esto no fuese suficiente –como ya ha señalado la Asociación de Excavadores de Cantabria– este plan tan rácano, no compensa la desinversión que se ha producido en los años anteriores, debido a la bajada de la licitación oficial, para el año 2007.

Según los datos ofrecidos por SEOPAN, la licitación del conjunto de las Administraciones Públicas en Cantabria, cayó en 2007 un 72,12 por ciento, con respecto al mismo periodo del año anterior.

Si lo comparamos con el resto de Comunidades Autónomas, en el mismo periodo de tiempo, se puede observar como somos la Comunidad Autónoma en la que se ha producido una mayor desinversión.

Si es la licitación de la Administración General del Estado, la licitación en 2007 se redujo en Cantabria en un 72,62 por ciento. Y si atendemos a la licitación que realiza el Gobierno de Cantabria, vemos como en el año 2007 hay un descenso del 71,15 por ciento, con respecto al mismo periodo del año anterior. Es de nuevo, la mayor desinversión que se ha producido en cualquier región española en ese mismo periodo de tiempo.

Y una segunda cuestión, con respecto a este plan de choque, es que no supone un adelanto en las infraestructuras por parte del Gobierno Regional, puesto que las actuaciones que en muchos casos contiene este plan de choque, ya están contenidas en el tercer plan de carreteras y en algunos casos debieran haber finalizado.

Voy a poner como ejemplo, dos actuaciones. La primera de ellas, la variante de Comillas. Según el tercer plan de carreteras de Cantabria, debiera haber finalizado en el año 2007, ya que es una actuación que según este plan, se debería haber realizado entre 2005 y 2007, pero por lo visto se va a empezar ahora.

Comprenderán que vender esta infraestructura como un proyecto nuevo y adelantado, es más que un atrevimiento.

Una segunda actuación: la carretera a Ríocorvo, apeadero de Viérnoles, que se están vendiendo como una infraestructura novedosa y sin embargo, la adjudicación de este proyecto, fue aprobado por el Consejo de Gobierno, el 25 de octubre del año 2007. Es decir, de nuevo se vende como novedosa una actuación que ya está en marcha.

Pero es que de los 20 proyectos adelantados, se pueden escoger más ejemplos.

Y por otra parte, tampoco se adelantan las infraestructuras del Estado en Cantabria. Reciente es el encuentro entre el Presidente del Gobierno de Cantabria y la Ministra de Fomento, con el resultado de que proyectos estratégicos para Cantabria, como el Tren de Alta Velocidad, se descartan de las actuaciones a realizar por este Ministerio en esta legislatura.

Voy a utilizar unas palabras del Secretario General de Comisiones Obreras, en recientes declaraciones y se refiere a este encuentro con las siguientes palabras: "La reunión entre Revilla y la

Ministra de Fomento no ha supuesto ningún avance, este cara a cara ha supuesto el incumplimiento de compromisos adquiridos por la propia Ministra en su última visita a Cantabria el pasado 31 de enero.

Por tanto, a juicio del Grupo Popular este plan de choque para reactivar la economía de Cantabria contiene por un lado actuaciones con más efecto mediático que real, al detallar actuaciones ya presupuestadas y que en algunos casos debieran estar concluidas.

Por otra parte, no se adelanta obra pública para dinamizar el sector de la construcción, sino que se licitan algunos casos la retrasada, hay que recordar que el descenso, la licitación oficial en nuestra Comunidad Autónoma en el año 2007 fue del 72 por ciento y es que en definitiva este plan de choque presentado por el Gobierno Regional determina que no hay compromiso del Gobierno de Cantabria con la sociedad cántabra en cuanto a detallar actuaciones para hacer frente a la crisis económica regional y además nos quedamos atrás con respecto a otras regiones.

Y a lo que hay que sumar que las infraestructuras del Estado, a diferencia de otras Comunidades Autónomas españolas, tampoco van a aliviar la situación como por ejemplo con el tren de alta velocidad que uniría Santander con Madrid.

Por esto hemos traído a este Parlamento el debate sobre un plan para dinamizar la economía regional, por un lado para reclamar del Gobierno regional la realización de actuaciones de adelanto en obra pública y compromiso verdadero con actuaciones que dinamicen la economía regional en la línea de las propuestas del Partido Popular.

Y además nuestro Grupo quiere conocer hasta dónde alcanza el compromiso inversor que ustedes están dispuestos a asumir en época de recesión en algunos sectores económicos de la Región.

Porque lo que en realidad parece es que lo que han hecho ustedes es escoger aquellas actuaciones que tenían más adelantadas y que ya habían sido presupuestadas y nos las venden como un plan de choque contra la crisis de la construcción en nuestra región.

Y termino con una frase que utilicé hace dos semanas en otra intervención en este Parlamento y que vuelvo a reiterar y es que para hacer frente a esta crisis, el Gobierno Regional ha de tomar medidas que de verdad impulsen el desarrollo económico y no actuaciones de carácter publicitario que no van a mejorar la calidad de vida de los cántabros, les instamos vivamente de nuevo a que no se duerman en los laureles y pongan en marcha medidas que mejoren de verdad la situación del sector en donde encontrarán seguro el apoyo del Partido Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene un turno de contestación el Gobierno, tiene la palabra D. José María Mazón, Consejero de Obras Públicas.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenas tardes. Gracias Sr. Presidente, señores Diputados.

Bien, efectivamente los criterios de anunciar una inversión extraordinaria, estas inversiones realmente es porque son una inversión extraordinaria. Esta inversión desde el punto de vista económico es extrapresupuestaria por lo tanto, en este sentido lo que hemos anunciado es totalmente cierto.

Pero vamos a analizar cuál es el por qué de este planteamiento. Estamos todos de acuerdo -ya lo ha dicho usted- que es necesario un refuerzo en la economía. Este refuerzo, en estos momentos, en el sector de la construcción y especialmente en el sector de la edificación, necesita una compensación y esa compensación el Gobierno la puede hacer de una manera más fácil precisamente en el sector o subsector de lo que es la obra pública.

Por eso, el Gobierno ha aplicado estas medidas en algo que tiene un efecto sobre el empleo pues con bastante inmediatez. Bien para esto en coordinación con la Consejería de Economía, se estudió un plan para reforzar las inversiones previstas en el presupuesto.

Por eso es por lo que se va a recurrir a la financiación extraordinaria; es decir, que independientemente de las cantidades presupuestadas y aprobadas por este Parlamento, a través de la empresa GESVICAN y de una fórmula financiera que permita además, que no endeude a la empresa y que además involucre a la empresa privada en la financiación de estas infraestructuras, pues se tomó la medida de coger 20 proyectos que eran los proyectos que estaban más avanzados y establecer un convenio con la empresa pública GESVICAN, que luego entraré con un poquito más de detalle.

Pero sí quiero decirle que usted debería conocer también algo mejor quizá la mecánica de los presupuestos y el valor y el carácter no vinculante del Anexo de Inversiones. En el Anexo de Inversiones, efectivamente existen muchas obras pero no vienen cuantificadas económicamente, porque es prácticamente muy difícil de concretar la inversión de cada obra en cada año, normalmente dependen de una plurianualidad y suelen depender de una adjudicación, de unas bajas y luego de unas modificaciones que siempre suelen surgir. Por eso normalmente -usted lo sabe muy bien porque ha estado en economía antes- el anexo de inversiones no es vinculante. Lo cual no quiere decir que no deba hacerse porque tiene otras connotaciones.

Entre otras cosas es una obligación para el Gobierno el reforzar el compromiso que tiene con la ejecución del Plan de Carreteras, y reforzar el compromiso de cada una de estas obras.

Pero además también ¿por qué se ha anunciado así? Porque en los círculos económicos también hay un factor psicológico muy importante, y es necesario muchas veces infundir confianza a los empresarios.

Nuestros empresarios de la construcción en Cantabria, los que están relacionados con la obra pública, actualmente tienen una cartera más o menos completa, digamos cartera a un año vista.

Pero el saber que además de las inversiones previstas en el presupuesto este año, se van a acometer por otra vía inversiones por valor de otros 60 millones de euros, o 63 millones de euros en principio, eso tiene que dotar al empresariado de cierta confianza y de no encoger sus empresas o tener esa tentación por lo menos.

Por eso mediante este convenio efectivamente se han cogido veinte obras que teníamos los proyectos muy avanzados y que por distintas vicisitudes en este momento o estaban a punto de licitarse, pero se han querido adelantar o llevarlas para dejar disponible las partidas que tenemos disponibles, porque tampoco siempre se tiene disponible el cien por cien.

Pero usted debe de saber además que los presupuestos son una orientación estimativa, es una orientación de ingresos y gastos que en la realidad nunca se cumple exactamente, lo importante es que se mantenga el equilibrio como viene haciendo este Gobierno desde que está gobernando en esta legislatura y en la anterior, en el cual los presupuestos de ingresos y gastos están equilibrados y por eso no se produce el endeudamiento.

En concreto, yo creo que usted en el tono de su intervención, en ningún momento ha planteado un cuestionamiento de esta actuación. No creo que ninguno de los diputados lo plantee y tampoco creo que lo plantee ninguno de los diputados del Grupo Popular.

Pero creo que la explicación es suficiente para que ustedes comprendan que el Gobierno cuando tiene que actuar, actúa. Y si en estos momentos ha escogido una fórmula para invertir 63 millones de euros independientemente del presupuesto ordinario, poder transferir el pago de esto al Gobierno a partir del año 2011 al 2015 e ingresar en el sector privado de la construcción una inyección económica, yo creo que esto no debería tener ningún cuestionamiento.

Por lo tanto, espero que con esta contestación quede usted satisfecha y continúen apoyando las iniciativas que el Gobierno tome en esta línea.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene un turno de réplica la Sra. Diputada. Tiene la palabra D^a. Cristina Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias Sr. Presidente.

Lo primero sí que quisiera decir al Consejero que agradezco el tono de su intervención, cuestión que por otra parte no es muy habitual por parte de los miembros del Gobierno. Así que la primera cuestión es agradecer su tono en la contestación a la interpelación que ha presentado el Grupo Popular.

Tres cuestiones a lo que usted plantea: la primera cuestión, nosotros no hemos dicho absolutamente nada con respecto a la forma de financiación, yo creo que de mis palabras no habrá podido decir eso. Pero sí hay una cuestión en la cual estamos totalmente en desacuerdo y yo creo que es sobre lo que nosotros incidimos, nosotros no cuestionamos las actuaciones; hace menos de un mes, hace tres semanas, nosotros hemos planteado un Plan para adelantar la obra pública del Gobierno Regional, pero no solo la de veinte actuaciones sino la de todas las inversiones del Gobierno.

No hay ninguna cuestión al respecto de que hay que hacer algo al respecto de la crisis de la construcción, y no sólo no es una cuestión propia del Gobierno Regional, sino que hay otras Comunidades Autónomas y el mismo Gobierno de la Nación, quien está poniendo en marcha medidas para dinamizar un sector que en estos momentos está en crisis, como el sector de la construcción.

Pero sí hay dos cuestiones que a mí me resultan verdaderamente incompatibles con lo que es un verdadero plan para dinamizar la economía. Quizás usted me ha dado la clave de lo que yo no podía entender de sus palabras en la rueda de prensa y es que ustedes lo que buscan es el efecto psicológico de las actuaciones, que deriva de las palabras que me acaba de decir, acabo de anotar. Quizás se refiera a eso lo que ustedes buscan, el efecto psicológico pero el efecto real de las actuaciones que ustedes piensan realizar.

Me he tomado la molestia de comparar la inversión que ustedes quieren adelantar o licitar en comparación al total de la inversión en el presupuesto y teniendo en cuenta que no es nueva, es más, el Anexo de inversiones, efectivamente es un Anexo que no es vinculante pero que yo sepa se presentará para algo, o es que los presupuestos los plantean aquí y luego hacen con el dinero de los cántabros lo que quieran, porque si es así es una cuestión que debería usted de resolver en esta tribuna.

En cuanto a que digo que la inversión o el plan que ustedes han puesto en marcha no sirve para dinamizar la economía regional, le voy a plantear tres cuestiones: la primera es que la inversión que ustedes plantean es ínfima comparado con el total de inversiones del Gobierno. En este caso si se toman todas las actuaciones del Gobierno que ustedes quieren plantear como nuevas, que no lo son, supondrían a desarrollar en cuatro años, sólo el 2 por ciento del total de la inversión del Gobierno Regional, cuestión que por otra parte me parece una cuantía muy pequeña si lo que queremos es dinamizar la economía de la Región, en un presupuesto bastante más grande.

Si las actuaciones se realizan en tres años, cuestión que también plantea bastantes dudas por su parte el compromiso del Gobierno con los cántabros para dinamizar la economía regional subiría al honorable 2,67 por ciento del total de las inversiones del Gobierno Regional, es decir, una cantidad muy, muy pequeña. Aquí tendríamos lo que supone si cogemos solamente la inversión adelantada, es decir, de los proyectos que no son nuevos porque usted me podría decir que es que las actuaciones que contemplan los presupuestos no son vinculantes y las que contempla el tercer Plan de Carreteras, esas son vinculantes y un documento que aprueba también en este Parlamento.

Si realmente las actuaciones que plantean en su Plan de carreteras no son vinculantes pues entonces realmente no sé que hacemos tratando ningún asunto en este Parlamento.

Si cogemos sólo la inversión adelantada, el porcentaje disminuiría, en este caso si las actuaciones de realizan en tres años, el total de la inversión adelantada supondría el 1,15 por ciento del total de la inversión para 2008. Si las actuaciones se realizan en cuatro años, cuestión que por otra parte es lógica, esas actuaciones supondrían el 1,53 por ciento del total de las inversiones. Por eso le digo que pretender dinamizar la economía regional con unas cuantías tan ínfimas, pues realmente cuestionable, por lo menos desde mi punto de vista.

También hay otras cuestiones que resultan verdaderamente significativas porque ustedes, y ahora me dirá que es que es para efecto psicológico, en fin, ustedes dicen que pretenden adelantar actuaciones que son nuevas y que van a dinamizar la economía regional.

Hay algunas de las carreteras que están contenidas en su tercer Plan de Carreteras, igual tampoco es vinculante para ustedes pero es que hay que tener en cuenta que la variante de Comillas tenía que haber terminado en el año 2007 y empezado en el año 2005.

La variante de Santullán que es otro de los 20 proyectos tenía que haber empezado en el año 2006 y acabar en el año 2008 según el tercer Plan de Carreteras, igual tampoco es vinculante.

Riocorvo, apeadero de Viérnoles, debiera haber finalizado en el año 2008; Treceño-San Vicente del Monte, también en el año 2008 y empezado en el año 2006; Puente Arroyo, Escudo y Puente La Cocina realizados en 2006 y 2007; San Miguel de Aras 2006-2007, y Cartes estación de ferrocarril de Torrelavega 2006-2007. Quizás estas actuaciones pues el tercer Plan de Carreteras tampoco sean vinculantes.

Pero es que las actuaciones que realiza el Gobierno de España en Cantabria tampoco van a favorecer ese efecto psicológico para dinamizar la economía regional, lo hemos visto en la reunión del Sr. Revilla con la Sra. Ministra de Fomento, lo hemos

visto no se van a realizar esas actuaciones y tampoco se va a compensar lo que en palabras de la Asociación de Excavadores es compensar la licitación del Gobierno de la Nación durante estos años.

Y para finalizar, yo querría finalizar con unas palabras de la Asociación de Excavadores, no de las más, sino que son unas recientes declaraciones de la Asociación de Excavadores que cuestionan varias cosas: la primera que vayan ustedes adelantar toda esa obra pública que dicen, cuestión que se ha planteado en su última asamblea y sobre todo que vayan a compensar ese déficit en infraestructuras que ha supuesto el descenso de la licitación oficial en el año 2007 del 72 por ciento.

Pero lo grave de todo o por lo menos a mi juicio como economista no es cuestión de que estén incluidas o se adelanten sino que un plan verdadero que haría falta para dinamizar la economía regional y sobre todo en un sector en crisis, como es el sector de la construcción y que está generando muchos desempleados y lo hemos visto en los últimos datos del INEM, de paro registrado; pues no se verá potenciado por unas actuaciones que a mi juicio pues efectivamente como usted bien dice tendrá más efecto psicológico que real en la economía de la región.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Gracias Sra. Diputada.

Tiene un turno de réplica el Gobierno, tiene la palabra D. José María Mazón, Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien, muchas gracias.

Pues vamos a seguir con las aclaraciones. Efectivamente, el efecto psicológico, lo he dicho, pero no es la única causa, es una de ellas y espero que no les parezca mal, incitar e infundir confianza en los ciudadanos. Luego, si están de acuerdo con este efecto, pues estamos de acuerdo en el primer punto.

Tiene un defecto en la economía, supongo que si se adelanta dinero que no está previsto también tendrá efecto en la economía, supongo que usted esto lo comparte; luego, si comparte esto vamos por el buen camino.

Tiene efecto real, verdad, porque son necesidades que hacen falta realizar. Estas obras que están en el Plan de Carreteras y estas obras que usted ha citado, pues yo creo que serán bienvenidas, pues la variante este de Comillas, por los de Viérnoles, por los de San Vicente del Monte, del Pontarrón de Guriezo, Puente de La Cocina, San Salvador-Sarón, Puente de la Venera-Argoños, Galizano, Beranga-Noja, Puente de Pontejos-Puente de Somo, San Miguel de Aras-Fuente las Varas, Santillana-Cóbreces, travesía de Astillero, la travesía

de Solórzano, la playa de Oyambre-Puente La Maza, Cartes-Estación de Torrelavega, el acceso a Cuchía, la glorieta de Mogro, que nos la están reivindicando, no estaba en el Plan, no estaba en el Plan, El Arroyo Espino.

En fin, podemos ir preguntando a los ciudadanos que se ven afectados por este adelanto qué les parece. ¿Efecto real?, ¿necesidad?; luego estamos de acuerdo en la tercera cuestión de este anuncio del Gobierno, luego, si está de acuerdo como parece que me está indicando y me asiente, pues vamos muy bien.

No ya estamos de acuerdo en otra cosa, no estoy de acuerdo en que esto sea una inversión ínfima con respecto a las inversiones del Gobierno. Porque mire, no voy a sacar los porcentajes, pero estas obras están previstas para dos años, si estos 63 millones se invierten en dos años, pongámosles justito, 30, 31 millones aproximadamente de euros. Si obras públicas tiene entre 60, 70, 75 en este caso, en esta partida, estamos añadiéndole 30 millones sobre 75. Es decir, un 40 por ciento de esta partida tiene incremento.

Usted fíjese que hicieran todos los miembros del Gobierno lo mismo, no haría falta, pero la Consejería de Economía está haciendo algo parecido, la economía, de Medio Ambiente, la de Economía también lo está haciendo, la de Sanidad también lo está haciendo; todas están haciendo esfuerzos. No van a llegar a este porcentaje, lógicamente no son una Consejería tan inversora como la nuestra, pero esto no supone un 2 por ciento, supone aproximadamente sobre las inversiones actuales del orden de un 12.

Pero fíjese los efectos que tiene sobre lo que nosotros estamos invirtiendo para el año que viene y el siguiente. Así que ahí no estoy de acuerdo. Ni estoy de acuerdo en que estamos en una recesión, estamos en una desaceleración mientras el Producto Interior Bruto siga creciendo no hay recesión. Antes crecíamos el 3,5 y ahora crecemos al 2,80, no hay recesión. Luego por lo tanto, tampoco estoy de acuerdo en eso.

Pero, de todas formas, yo creo que..., yo quiero recordarle una cosa, el Plan de Carreteras, que usted me ha revisado, usted me ha dicho que va muy mal porque hay una serie de obras que había que hacerse en el año 2007, etc.

Bien, el Plan de Carreteras, naturalmente tiene dificultades porque hay dificultades en la tramitación y a veces hay obras, como variante de Comillas que se han retrasado. Pero fundamentalmente es por una tramitación medioambiental y una nueva legislación que nos ha pillado dos veces por el camino. Pero, eso son retrasos que tenemos en muchos casos.

También tenemos algunos problemas con el incremento del coste de las obras. Efectivamente, nos ha incrementado sobre todo en los últimos 18 meses por el precio del petróleo mucho los costes de

construcción, los costes de los aglomerados, etc., etc. Luego, también tenemos alguna dificultad en esa.

Pero, el Plan de Carreteras le puedo decir, que en las 200 obras que había previstas, al día de hoy, entre las obras terminadas con inauguración y en ejecución ya tenemos aproximadamente cubierto el 55 por ciento del Plan. El 55 por ciento, más de 100 obras, 250 millones de euros aproximadamente.

Tenemos en licitación, en licitación y en redacción aproximadamente otro 35 y tenemos otro 10 por ciento con problemas; hay que reconocerlo. Pero de estos, si nosotros somos capaces de adelantar un 10 por ciento todo el plan, encima somos capaces de inyectar dinero en la economía y somos capaces de inyectar confianza, creo que es todo lo que se le puede exigir a un Gobierno, que es que ponga todos los medios a su alcance.

Y esto es lo que está haciendo el Gobierno, por lo tanto, espero que les pueda satisfacer. En cualquier caso, cualquier medida que ustedes nos propongan, nosotros la estudiaremos, siempre que sean medidas reales, no demagógicas para salir aquí a la Tribuna; pues entonces nosotros las estudiaremos. Desde luego estamos dispuestos a hacerlo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

La pregunta correspondiente al punto nº 4 del Orden del Día, ha sido aplazada a solicitud del Gobierno.

A efectos del debate se agrupan los puntos 5 a 8 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINEGA: Preguntas con respuesta oral ante el Pleno, sobre si considera que hay informes técnicos de SODERCAN y de Cantabria capital que ponen en duda la viabilidad del proyecto de instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria.

Sobre el número de planes de negocio o de viabilidad que se han realizado del proyecto de instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria.

Sobre fechas de los planes de negocio o de viabilidad que se han realizado del proyecto de instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria.

Y sobre motivos por los que el Gobierno se niega a remitir al Parlamento de Cantabria, el Plan de Viabilidad del proyecto de instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria, presentadas por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra, D^a María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Hoy seguimos hablando una vez más, de GFB y planteamos al Gobierno una serie de preguntas que el Sr. Presidente del Parlamento no permitió incluir en el Orden del Día del Pleno pasado.

Son todas ellas preguntas en las que planteamos cuestiones muy concretas, para intentar desentramar todas las actuaciones que el Gobierno ha llevado a cabo en torno al proyecto GFB, y para ver si podemos intentar montar este puzzle en el que cada vez hay más piezas.

El primer bloque de preguntas se refiere al contenido de los informes técnicos y del plan o planes de viabilidad de la empresa.

En una primera parte preguntamos si es cierto que existen informes de SODERCAN y de Cantabria capital, que ponen en duda la viabilidad del proyecto y luego cuántos planes de viabilidad se han hecho y las fechas de los mismos.

Lo primero que hay que repetir una vez más, es que el protocolo que se firmó en Costa Rica, en su punto sexto decía que todo lo que se firmaba ahí, estaba condicionado a la presentación de un plan de viabilidad en el plazo de 30 días a partir de la fecha de protocolo. Así como a su posterior análisis y evaluación por parte del Gobierno Regional, a través de SODERCAN. Cosa totalmente lógica, que para embarcarse en un proyecto empresarial, pues se haga un plan de viabilidad y si resulta viable es cuando el Gobierno toma la decisión de embarcarse en ese proyecto.

Bueno, todavía al día de hoy no sabemos si ese plan de viabilidad se hizo o no, Sr. Consejero. Sería muy grave, realmente que no se hubiera hecho.

Sí sabemos, porque sí lo ha explicado usted aquí en este Parlamento, que se hizo un plan de viabilidad en el año 2007. Un plan cuya copia les hemos pedido a usted Sr. Consejero y se niega a remitirlo al Parlamento.

Usted nos ha contestado que está protegido por la Ley de Protección de Datos. Yo, permítame que le diga, Sr. Consejero, que se equivoca en este punto, de principio a fin, como así se lo harán saber los Servicios Jurídicos de este Parlamento, que usted está obligado a remitir al Parlamento, todos los informes que operen en su poder.

Por tanto, tendrá que remitir ese plan de viabilidad y le rogaría que se comprometiera a ello aquí, para evitarnos tener que tomar otro tipo de iniciativa.

En cuanto a los informes técnicos, pues mire, Sr. Consejero, usted en la Comisión de 24 de abril, en su primera comparecencia, nos negó rotundamente que hubiera informes negativos en torno a este proyecto.

Nos dijo usted y voy a leer lo que decía el Diario de Sesiones: "Me dice que si hay algún informe negativo dentro de la sociedad –decía usted- mire no hay ninguno. Hay un informe que le voy a enseñar ahora, un informe sobre el plan de viabilidad que en su día presentó SUYESA y que se realizó en el año 2006. Y en el que concluía de la forma siguiente –decía usted, se lo decía al Sr. Tezanos, precisamente-

Y usted nos saca este informe, Sr. Consejero, de tres páginas, pero que usted sólo nos lee la primera página. No sé por qué será. Pero miren ustedes por dónde, que claro como nosotros también tenemos el informe, pues cuando leemos la segunda página y tercera, entendemos por qué no nos lo lee.

Mire, usted, lamento tener que empezar así, una charla bastante larga que vamos a tener usted y yo aquí hoy. Pero es que una vez más, ha faltado a la verdad, por decirlo de forma fina, Sr. Consejero.

Ha leído la primera página del informe. Usted no ha leído ni la segunda ni la tercera y yo le voy a leer a Sus Señorías, algo que viene en esos informes, en esas páginas 2 y 3 realmente importantes.

Mire, el informe de SODERCAN decía, en cuanto al plan económico financiero, decía: "Destaca la situación actual de Suyesa con grandes pérdidas acumuladas en los dos últimos ejercicios. Es imprescindible un escandario de costes de producto terminado, necesitamos –decían los técnicos de SODERCAN- conocer una explicación razonada del incremento anual de las ventas". "Se encuentran incongruencias –decían los técnicos de SODERCAN- en lo referente a la capacidad máxima de la planta".

"La partida de cargas sociales –decían los técnicos de SODERCAN- están mal valorada. Los gastos preoperativos – decían los técnicos de SODERCAN- no se comprende muy bien la unidad en que están expresada".

Todas ellas son objeciones de mayor o menor enjundia, yo diría que de bastante enjundia todas ellas, pero hasta que llegamos a cosas más graves. Dicen los técnicos de SODERCAN: "Asimismo no parece claro que se quiera imputar al proyecto los gastos de 2002, la partida de intereses de préstamo –continúan- de la maquinaria no es comprensible si las va a aportar el Grupo Puyol-Martí".

O sea, llegados a este punto, esto quiere decir que el informe que hicieron los técnicos de SODERCAN al que ya pusieron –aquí hemos visto- bastantes objeciones, estaba hecho sobre un presupuesto de hecho falsos ¿no Sr. Consejero?. O sea, los técnicos de SODERCAN hacen un informe sobre la viabilidad y resulta que uno de los principales pilares de este proyecto que es la aportación de la maquinaria, resulta que es falso porque no hubo aportación de maquinaria, sino que lo que hubo fue venta.

También en esa primera comparecencia suya, Sr. Consejero, nos dijo que había un informe, el

famoso informe ya diría yo de Cantabria Expansión y nos dijo usted –además me acuerdo como si lo estuviera viendo ahora, lo cogió así con la mano así como que le daba...-; éste es el informe, no crean que es un informe sesudo, éste es el informe de Cantabria Capital. Y añadió usted: empresa en la que participa el Gobierno de Cantabria.

No entiendo cómo usted puede despreciar de esa forma un informe que ha hecho una sociedad en la que participa el Gobierno de Cantabria, y en la que por cierto está presente el Sr. Consejero de Hacienda.

Pues bien, en este informe hace usted tres cuartos de lo mismo como hizo con el informe de SODERCAN. Dice el informe..., perdón, lee usted el punto tercero y sexto del informe; pero qué casualidad que se olvida del primero, del segundo, del cuarto y del quinto.

Como comprenderán ustedes los que lee son los que no comprometen nada el proyecto, y se omite de leer los que comprometen el proyecto.

Mire, punto uno, decía el informe: "Riesgo del sector, fortaleza de los operadores incumbentes, elevada barrera de entrada y correlación con la construcción".

Punto dos, que no leyó: "No se disponen ni de acuerdos ni preacuerdos de venta".

Punto tres, que no leyó: "Incertidumbre en torno al aprovisionamiento de las materias primas – ojo al dato- incertidumbre en cuanto a la idoneidad y a la valoración de la maquinaria".

Cuarto, que tampoco leyó: "Posible sobredimensionamiento del proyecto en activos fondos propios y plantilla".

Fundamentalmente por todas estas razones el proyecto resulta inviable para Cantabria Expansión. Esto es lo que usted no leyó Sr. Consejero, y esto era lo más importante de esos informes que usted nos quiso ocultar en el Parlamento.

Usted me contestó literalmente: "No hay ningún informe de SODERCAN que exija conocer el valor de la maquinaria". Que se lo pregunté expresamente, Sr. Consejero, ¿se acuerda que me lo dijo, verdad?. Pues mire, la página 2 del informe de SODERCAN dice: "Es imprescindible una peritación actualizada de la maquinaria.

Sr. Consejero a ver cómo explica usted de entrada para empezar a calentar el ambiente, a ver cómo explica usted todas estas falsedades.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico, D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Buenas

tardes Presidente. Muchas gracias. Sra. Cortabitarte, Sra. Diputada, muchas gracias y buenas tardes. Buenas tardes, señores Diputados.

Intentaré no calentar el ambiente en exceso, como decía usted, y voy a pasar a contestar a las preguntas. Primero la pregunta 152, ¿es cierto que existe informes técnicos de SODERCAN y de Cantabria Capital que ponen en duda la viabilidad del proyecto de instalación de una fábrica de paneles de fibroyeso en Orejo?.

De ninguna forma los informes de SODERCAN, lo que hacen son una serie de recomendaciones técnicas, lógicas a todo proyecto empresarial. Pero de ninguna forma ponen en duda la viabilidad del proyecto.

Y respecto al informe de Cantabria capital, que sigue siendo una hoja. No considero el proyecto idóneo para los requisitos de su fondo de capital riesgo. Y les voy a leer el resumen ejecutivo de esta hoja de Cantabria capital.

Resumen ejecutivo. Dice textualmente: "A pesar de la notable valía y experiencia de los socios promotores, así como del potencial impacto positivo en el tejido industrial cántabro, el proyecto resulta inviable para Cantabria Expansión". Es decir, para Cantabria Expansión, que es un fondo de capital riesgo, en el que como usted bien decía participa el Gobierno y el Banco de Santander.

Eso no quiere decir que para Cantabria y para el Gobierno, el proyecto no fuese viable.

A tal fin, le recuerdo un proverbio chino: "que todo problema que no tiene solución, no es un problema". Pero como en este caso tiene solución, para problemas complejos estamos, Sra. Diputada.

Mire, la pregunta 153: cuántos planes de negocio o planes viabilidad se han realizado sobre el proyecto de instalación de una fábrica de paneles de fibroyeso en Orejo, tengo que contestarle que han sido dos; uno interno y otro externo.

Y como en la pregunta nº 154, me pregunta la fecha. Le diré que el interno se realizó en abril de 2004. Y el externo, en junio de 2007.

Y en la pregunta 155: Por qué el Gobierno se niega a remitir al Parlamento de Cantabria, el plan de viabilidad del proyecto de instalación de una fábrica de paneles de fibroyeso en Orejo. Vuelvo a contestarle que estos son datos confidenciales que corresponden a una empresa privada y que el Gobierno no está capacitado para entregar esta información.

Yo no sé los informes jurídicos de los que dispone la Cámara. Pero, desde luego, el Gobierno sí que dispone de informes jurídicos, en sentido bien concreto y estricto, para impedir la difusión de esta publicidad.

Y en este sentido, mire, como quiera que he de aprovechar esta primera parte, para considerar dos cuestiones.

Se ha extendido la especie de que lo que faltaba, y en la comparecencia a petición propia, en la Comisión de Industria, el propio Secretario de la Comisión, en turno de no palabra, expresó que lo que le faltaban eran 20 millones de euros.

Les voy a exponer los datos fundamentales económicos de este proyecto.

Año 2004, cuando se firma el protocolo entre el Gobierno y la empresa Pujol-Martí. Hablábamos de una financiación de capital, de 64 millones de euros. De los cuales, 44 serían aportados por Euroamérica; es decir, el 70 por ciento. Y 20, aportados por SODERCAN. Con unas ayudas de 12,80 nos dan un total de 76,80 millones de euros de financiación del conjunto del proyecto.

Pues bien, en agosto de 2004, cuando ya se constituye la sociedad; es decir, cuando no estamos hablando de un protocolo ya, sino de un acuerdo de constitución de la sociedad, se hace una nueva refinanciación del proyecto, en el que se establece que el capital sería de 33,80 millones de euros. Es decir, se reduce de 64 a 33,80.

Reduciéndose en el mismo porcentaje para mantener la participación del 70 por ciento Euroamérica y el 30 por ciento SODERCAN, a: 23,66 y 10,14 por parte de SODERCÁN.

En este momento, las ayudas ascenderían a: 13,50. Y la financiación bancaria, a 20,30. De las cuales, 14,20 serían garantías bancarias de Euroamérica, 70 por ciento. Y 6,10 garantías bancarias de SODERCÁN, manteniendo el porcentaje del 30 por ciento.

De esta forma se pasaba a un total de presupuesto del proyecto, de 67,60 millones de euros.

En el protocolo se establecía que el proyecto tenía una estructura financiera de 80 por ciento, recursos propios. Y 20 por ciento de ayudas. Sin embargo, en la estructura final era un 50 por ciento recursos propios; 20 por ciento de ayudas y un 30 por ciento financiación. Mucho más acorde a lo que son las necesidades y realidades de una empresa como la que le he mostrado.

Muchas gracias, Señorías. Sra. Cortabitarte. Señoría, espero haberle contestado como he hecho en el conjunto de las preguntas que me ha realizado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Simplemente, Sr. Presidente, para decir que como usted bien hará llegar al Sr. Consejero de Industria, estará obligado a mandarnos el Plan de Viabilidad; porque es el documento que tiene el Gobierno y su obligación es remitirle a este Parlamento.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Tiene la palabra D.Javier Del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias Sra. Cortabitarte.

Ya le he dicho que no dudo que existan esos informes en el Parlamento, pero le aseguro que existen informes dentro del Gobierno realizados por la Dirección General del Servicio Jurídico en el que establece de forma taxativa la posibilidad o imposibilidad de remitir determinados documentos y en este caso los documentos que afecten a empresas privadas son documentos que no pueden remitirse por parte de este Gobierno.

Y aquí le voy a hacer hincapié en una cuestión ¿para qué se quiere unos datos que lo único que pueden servir es para dar pistas a la competencia?. Y ya he dicho en alguna ocasión que quizá aquí el tapado al que me he venido haciendo referencia quizá aquí lo que esté intentando es dar pábulo a que venga alguien y recoja los restos de lo que por parte de algunos parece que se quiere que sea un naufragio. Y por lo demás, vuelvo a insistir en la contestación que he hecho antes y le digo además que a la pregunta 152 ya le contesté en su día y a la 153 que es la segunda, tercera o cuarta ocasión en la que le vuelvo a reiterar la contestación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 9 y 10.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno sobre cantidad en la que se ha incrementado el coste del proyecto de instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria.

Y sobre motivos por los que se ha incrementado el coste del proyecto de instalación de una fábrica de fibroyeso en Cantabria, presentadas por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio garcía): Tiene la palabra D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente. Bueno ya veremos a ver como queda lo

del plan de viabilidad, ya verá Sr. Consejero como el Presidente del Parlamento le requerirá para que nos mande ese plan.

Vamos a ver, este cuadro que nos ha sacado usted le agradezco mucho que nos le diera el otro día en la Comisión, ahora menudo papelón en el que ha dejado usted al Sr. Agudo, que como dentro de dos semanas vamos a hablar, pues ya tendré yo ocasión de enseñárselo también como ha hecho usted aquí.

Menudo papelón en el que deja usted al Consejero de Economía de este Gobierno, menudo papelón.

Bueno vamos a la formulación del segundo bloque, usted Sr. Consejero, bueno una cosa, vuelve a empezar usted hablando ya otra vez de la privacidad, del tapado... Le voy a decir una cosa, Sr. Consejero, ¿quién es el que llevó al Grupo Uralita a pasear por la fábrica de fibroyeso sin que lo supieran sus socios de Costa Rica?. El supuesto tapado que dice usted, pues nosotros no le llevamos, creo que lo llevó usted o SODERCAN o esa cosa abstracta que usted no sabe si es SODERCAN o usted.

Bueno como decía voy a este segundo bloque de preguntas. Usted, SODERCAN, el Gobierno han protagonizado -se lo dije el otro día en la Comisión, se lo repito hoy- un lamentable espectáculo en los medios de comunicación, en este último mes acusando a sus socios de incompetentes, de cometer irregularidades, ciertamente graves por cierto.

Entre esas acusaciones que usted ha hecho públicas por boca de SODERCAN contra sus socios, usted ha dicho cosas como que usted responsabiliza a ellos, a sus socios del deterioro financiero de la sociedad. Usted imputa a sus actuales gestores una nefasta planificación de las inversiones, una nefasta formulación de los presupuestos y un nefasto control de las inversiones y los gastos; lo que ha derivado, según usted, en una gran desviación económica de todo proyecto con un incremento del 40 por ciento, pasando de una inversión inicial estimada --según dice usted y según aparece en los documentos- de 67,6 millones de euros, a una inversión realizada actualmente de 94,5 millones de euros, más 5,5 millones de euros de IVA. Total unos 100 millones de euros de inversión realizada frente a una inversión prevista de 67 millones.

Un incremento que usted mismo, SODERCAN, el Gobierno ha calificado como excesivo, inadecuado y carente de justificación. Llegaron ustedes incluso a decir algo más grave, dijeron que esos sobrecostes, algo mucho más grave. Y ahora resulta que somos nosotros los culpables de todos los males. Dijo usted Sr. Consejero o SODERCAN, esos sobrecostes más los retrasos que acumulaba el proyecto ponían en peligro la viabilidad de GFB.

Usted ha dicho también de los socios que no han explicado de forma justificada esa gran desviación presupuestaria, que ustedes mismos han calificado como preocupante. El jueves nos dijo usted en la

Comisión, Sr. Consejero, que todavía son necesarios otros 7,6 millones de euros más para acabar la obra de GFB, no sé donde nos vamos a plantar a este ritmo ahora que usted asegura que todo está arreglado, pues podrá explicarnos, porque supongo que sus socios se lo hayan explicado en aquella Junta de Accionistas, qué es lo que ha ocurrido y a qué se debe el brutal incremento del proyecto.

Le voy a advertir una cuestión, aunque ya lo ha utilizado usted en la primera parte, esto no nos diga usted que es una cuestión privada, Sr. Consejero. Eso es inadmisibile. En primer lugar, porque han sido ustedes los que han aireado todas esas cosas en los medios de comunicación, o sea, que si en los medios de comunicación tienen que dar explicaciones muchas más explicaciones tendrá que dar usted en el Parlamento de Cantabria.

Pero es más, GFB no es una empresa privada, mayoritariamente privada pero será privada cuando SODERCAN no tengan ahí invertido nada de dinero, cuando SODERCAN recupere el capital y se libere de los avales que tiene ahí. Entonces será una empresa privada y entonces nada más lejos de nuestra intención de inmiscuirnos en lo que hacen las empresas privadas.

Ustedes este proyecto le hicieron como un PSIR, como un proyecto singular de interés regional; así que no me hable que esto es una cosa privada, Sr. Consejero. Ustedes tienen ahí en riesgo casi 35 millones de euros Sr. Consejero, así que no se atreva a volver a decir que esto es una cuestión privada.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Industria, D. Javier del Olmo, Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Sra. Cortabitarte.

Paso a contestarle a las dos preguntas de este bloque, pregunta 156: ¿En cuánto se ha incrementado el coste del proyecto de instalación de la fábrica de paneles de fibroyeso en Orejo?. Y le contesto que en estos momentos 15 millones de euros.

Y la pregunta 157: ¿Por qué se ha incrementado el coste del proyecto de instalación de la fábrica de paneles de fibroyeso en Orejo?. Tengo que decirle que ha sido una desviación de las estimaciones iniciales básicas en un proyecto de gran complejidad.

Pero mire, aquí hay un informe sobre la tabiquería de yeso, fibra imersora en España y le puedo decir que aparecen todos los proyectos de inversión previstos para los fabricantes de tabiquería

de yeso en estos años.

Y le puedo decir de manera clara, que todos los proyectos están en el en torno de 90 millones de euros, que es el coste de este proyecto; 90 millones de euros para construir placa de yeso, que no fibroyeso, alguien lo confunde con pladur; tengamos que decir que el pladur es el específico que no el genérico. Decía yo en la comparecencia que pladur significa Danone no significa yogur.

Y le puedo decir por ejemplo, que el proyecto de Iberplaco para una planta en Granada estamos hablando de 86 millones de euros, y el proyecto de (...) estamos hablando de 70 millones de euros. Es decir, en el orden de magnitudes en el que se mueve el proyecto de GFB.

Y respecto a que si GFB es una sociedad privada, GFB Sociedad Anónima es una empresa inequívocamente privada, de la que no se puede transmitir información de aquellos aspectos que no están relacionados con lo público. Aquí le doy toda la serie de explicaciones de lo que está estrictamente relacionado con lo público y no puedo darle ninguna información que acontece en el terreno de la esfera del ámbito privado.

Sí tengo que señalarle asimismo, Sra. Cortabitarte, que efectivamente hacen falta como siete millones y medio de euros adicionales a los que están puestos, pero todos ellos serán puestos por el socio privado, que ha puesto encima de la mesa en los últimos nueve meses, nueve millones y medio de euros para la continuación del proyecto.

Y respecto a si somos nosotros los que estamos en desacuerdo con el socio o si es el Partido Popular, simplemente le remito a la carta que ayer envié a los medios de comunicación el socio privado, en el que afirmaba –como he venido afirmando en numerosas ocasiones- que el Partido Popular se está convirtiendo en el principal escollo del desarrollo económico industrial de Cantabria .

Me hago la siguiente reflexión, Presidente y a toda la Cámara, ¿va a haber alguien que tenga interés en invertir en Cantabria, va a haber alguien que tenga interés en atraer recursos a Cantabria con este tipo de actuaciones?. Lo dejo en el aire para contestación de cada uno de nosotros.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada...

Por favor, Sr. Rodríguez Argüeso, no intervenga desde el escaño, Sr. Rodríguez Argüeso no intervenga desde el escaño, no. No puede intervenir desde el escaño. Yo les ruego que no intervengan desde el escaño.

Tiene la palabra la Sra. Diputada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr.

Presidente.

Mire, Sr. Consejero, tanto el comunicado de ayer como el comunicado de hace 20 días aproximadamente, de la empresa, ya se sabe de quien está hablando, entre otros de usted. Mire, una cosa que es indiscutible, aquí el único político que ha hablado "ex cátedra" de la composición del fibroyeso, ha sido usted. Usted ha dicho, por tanto reléase el comunicado, cuando dicen que no tiene ni idea el político que dice que la mayor parte de ello es papel. Que su producto la mayor parte de ello es yeso. Dicen ellos.

Pues mire lo que decía usted en la Comisión. ¡Hombre es que me provoca usted!.

Mire: "por tanto, aunque pueda parecer que es el mismo producto final -a mí me da igual que lo llame pladur que lo llame como quiera, porque el primero que habló aquí lo de pladur fue usted- mire el fibroyeso -decía usted- necesita muy poco yeso, prácticamente nada, necesita papel y sin embargo el pladur necesita yeso y no necesita papel".

O sea, a ver de quién hablaban ayer los dueños de GFB.

Y mire, en el otro comunicado anterior, también hablaba de problemas entre políticos del Gobierno del mismo partido político. Evidentemente de nosotros no estaba hablando, aplíquese usted el cuento, a ver de quién estaban hablando.

Y claro, por tener que contestarle no me ha dado tiempo a entrar como yo quería en las acusaciones, vuelvo a decir, que se han hecho ustedes entre sí. Ustedes han causado a sus socios de provocar un deterioro financiero importantísimo en la empresa. Y ahora eso no hay vuelta atrás, lo han dicho...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, se ha agotado el tiempo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno luego continuo.

Gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Industria, D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Sra. Cortabitarte.

Les decía el otro día que este asunto ha tocado fondo y yo creo que ésta es la demostración palpable del hecho que ha tocado fondo.

Mire, el fibroyeso requiere unas cantidades de yeso muy inferiores respecto a las que requiere la

placa de yeso. Si quiere los datos y los porcentajes, mire, en eso sí se los pasaré de forma confidencial para que sepa usted cuál es la proporción de uno y otro y para que vea cuál es la proporción de papel reciclado de uno y otro y para que vea cuáles son las necesidades de almacenamiento de papel en uno y otro caso.

Pero sí que hay que hacer referencia de manera clara a una cuestión, Sra. Cortabitarte. SODERCAN - he venido insistiendo y parece que nadie quiere desde el Grupo Parlamentario escucharlo, cuando hay grandes expertos en la materia- SODERCAN es una empresa formada: un 51 por ciento capital público, un 48 por ciento, Caja Cantabria y un 1 por ciento la Cámara de Comercio.

Este Consejero, jamás ha hecho ninguna declaración previa ni el Consejero de Hacienda ha hecho ninguna declaración previa sobre esta cuestión. Ni de las que hayan aparecido en la prensa ni de las que no hayan aparecido. Y le reto a que me diga cuál ha sido mi declaración a la declaración del Sr. Consejero de Hacienda al respecto.

Y le insisto que SODERCAN es una empresa que tiene una participación importante de la Caja Cantabria y de la Cámara de Comercio. Y que por tanto, las dudas que usted pueda establecer sobre la actuación de SODERCAN, se amplían de manera inmediata a las dudas que puede establecer sobre la actuación de Caja Cantabria y la Cámara de Comercio.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

A efectos del debate se agrupan los puntos 11 a 14 del Orden del Día.

¿Sra. Secretaria?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre cantidad a la que ascienden las deudas de GFB de Cantabria.

Sobre cantidad a la que ascienden las deudas con los Bancos de GFB de Cantabria.

Sobre cantidad a la que ascienden las deudas con SICAN de GFB Cantabria.

Y sobre cantidad a la que ascienden las deudas con sus proveedores de GFB de Cantabria, presentadas por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra, D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

Mire, de verdad, Sr. Consejero, creía que no se

iba a atrever a decir nunca lo de SODERCAN. Es un síntoma evidente de cobardía política. O sea, ahí salen las declaraciones de SODERCAN y nadie es responsable de ello.

Mire, se lo vuelvo a decir, se lo dije en la Comisión. El 51 por ciento de SODERCAN es propiedad del Gobierno de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

Sra. Diputada, no mire ahora no es la réplica de la contestación anterior. Ahora comienza usted...(murmullos)...comienza usted a formular cuatro preguntas.

Comienza usted a formular cuatro preguntas...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diego, le ruego que guarde silencio...

Sr. Rodríguez Argüeso...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN:...Me está corriendo el tiempo, Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sra. Diputada.

Les ruego que guarden silencio.

Usted tiene ahora un turno para plantear cuatro preguntas, no las réplicas a las preguntas anteriores.

Tiene la palabra, Sra. Diputada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Vale, Presidente. Pero en serio, es que me ha corrido ya un minuto de tiempo y todavía no he hablado.

Si es que quiero hablar de SODERCAN, Sr. Presidente, para decir las cosas que han salido de boca de SODERCAN, como las deudas, el endeudamiento, el deterioro financiero de la sociedad. Por tanto, me dejará usted que introduzca el tema como yo crea que le tenga que introducir, quiero suponer.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene usted plena libertad para introducir el tema como desee...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pues eso es lo que pretendía...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pero yo le ruego que se atenga a las preguntas que a usted le corresponde formular en este turno.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¡Claro!. Pero es que yo voy a hacer unas preguntas sobre

unas cuestiones que SODERCAN ha hecho públicas. Entonces, lo primero que quiero demostrar es que SODERCAN es el Gobierno. Y que no vale que el Sr. Consejero de Industria salga aquí como un niño enrabiado, diciendo: SODERCAN no soy yo, SODERCAN no soy yo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada. Tiene usted la palabra para plantear las preguntas que tiene formuladas.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Miren, son muy alarmantes las noticias que conocemos por el periódico que han salido de SODERCAN; o sea, de usted.

Sr. Consejero, vuelvo a insistir, espero que no nos diga que es que usted no lo ha dicho; porque usted es el Presidente de SODERCAN. Vicepresidente también de GFB, casualmente.

Por tanto, espero que no nos diga que lo que ha salido de SODERCAN, no ha salido de su palabra. Porque se lo dije en la Comisión y se lo tengo que volver a decir; que aquí hay un problema de la personalidad, o cómo se dice esto ahora...: un trastorno bipolar, de la personalidad política, Sr. Consejero. Porque ¡vamos!, decir que usted no es SODERCAN.

SODERCAN, 51 por ciento el Gobierno de Cantabria. En GFB, como los mayoritarios son los costarricenses hacen lo que ellos quieren, ¿no?. Pues en SODERCAN, ¿quién pone el dinero en SODERCAN, Sr. Consejero?.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, tiene la palabra D. Javier Del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muchas gracias, Sra. Diputada.

Con el permiso del Presidente, paso a contestar a la pregunta 158, que dice textualmente: ¿A cuánto ascienden actualmente las deudas de GFB Cantabria, Sociedad Anónima?.

De verdad que no le puedo responder a esta pregunta, dada la complejidad. Yo no sé si mezclas dudas con obligaciones, con compromisos... Y lo cierto es que no puedo contestarle.

A la pregunta 159: ¿A cuánto ascienden actualmente las deudas de GFB de Cantabria con los Bancos?. Y por qué le decía antes los deudores y compromisos.

GFB Cantabria, que sepa este Gobierno, no tiene ninguna deuda contraída con los Bancos, sino compromisos adquiridos con los bancos en razón de avales o créditos, en algún caso participativo, o créditos a secas.

Y dadas las cuentas formuladas a 31 de diciembre de 2007, los compromisos bancarios que tiene la sociedad, ascienden a: 28,93 millones de euros. Y vuelvo a insistir en la palabra: compromisos que no deudas. Y si alguien hay que explicarle cuál es la diferencia entre deuda y compromiso, cuándo una deuda es exigible y cuándo un compromiso no es exigible, aquí está el Presidente que ha sido Director de entidades bancarias que tendrá gran facilidad en explicarse.

Pregunta 160: ¿A cuánto ascienden actualmente las deudas de GFB de Cantabria con SICAN?. Seguimos hablando en las mismas condiciones. A 321.764,33 euros.

Pregunta 161: ¿A cuánto ascienden actualmente las deudas de GFB Cantabria con sus proveedores?.

Es cierto que públicamente aparecía que GFB tenía deudas con algunos proveedores, en su caso con el que más SIEC. Pero según nuestros datos, con las últimas aportaciones que han tenido lugar en el último mes, de 6 millones de euros y en los últimos nueve meses, de 9,5 millones de euros, según nuestros datos, no tenemos noticias, constancia, de que haya deudas entre GFB y cualquiera de sus proveedores.

Sra. Cortabitarte, le decía al principio que "un problema que no tiene solución deja de ser un problema". Y este problema ha tenido solución. Hemos tenido los acuerdos del día 6 de mayo, en el que se establecía claramente cuál eran las soluciones de la situación GFB.

Primero, la apertura, en junio, en pruebas de la empresa, de la factoría. En octubre, en inicio ya de la actividad, con el compromiso de que en un año se llegue a la producción de tres millones de metros cuadrados del producto, que insisto es fibroso, que no pladur.

¿Por qué decimos que estos compromisos tienen valor que otros anteriores, que ha tenido la empresa?. Pues ciertamente porque ha habido una disposición de nueve millones y medio y a cualquier persona sensata y con sentido común, le parece que una aportación novedosa de nueve millones y medio de euros, no es cualquier cosa, sino que supone la voluntad inequívoca del socio mayoritario, con una respuesta tangible y concreta, por poner en marcha la factoría.

En las relaciones de los socios, exactamente la confianza es un elemento absolutamente necesario. Y esa confianza se traduce no sólo en palabras, en situaciones, sino que se traduce en aspectos económicos. Y estos nueve millones y medio de

euros puestos por el socio mayoritario durante los últimos nueve meses, nos permite restablecer la confianza en el socio.

¿Qué acuerdo además se alcanzó el día 6?, pues un asunto que a ustedes les ha dado mucho trabajo, que es marcar cuatro socios, perdón, cuatro empresas especializadas para fijar el famoso valor de la maquinaria, que le recuerdo, que tanto en el protocolo como en el acuerdo se decía que la valoración sería una vez instalada la maquinaria, como es en la actualidad. Y le he anticipado que de la valoración de ese acuerdo, si es superior a 44 millones de euros, se reducirá la participación de SODERCAN y si es inferior se aumentará o el socio mayoritario tendrá que poner esta cantidad.

Es decir, las dos dudas que ustedes ponían encima de la mesa, la primera ha quedado desarticulada en los datos económicos que he puesto al inicio y esta última queda desarticulada por sí misma con estos acuerdos.

Muchas gracias, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Consejero, no puede usted decir eso hombre.

El protocolo, el protocolo dice que se hará una peritación de la maquinaria, no cuando se ponga la maquinaria; ¿pero es que alguien?, o sea ¿usted o el Sr. Agudo se meten en un negocio sin saber lo que aporta la otra parte?, o sea se fían de él, no, tengo una maquina ahí en un puerto, ahí almacenada que vale 44 millones de euros y ustedes se fían de ello. Miren, en cuanto a la peritación de la maquinaria, Sr. Consejero, bueno vuelve usted a hablar de los acuerdos a los que han llegado, bueno, ya veremos a ver cómo se ejecutan, ojalá sea así y el tema está resuelto.

Pero mire, usted mismo lo dijo el otro día, la maquinaria se ha convertido en el caballo de Troya, decía usted, de este tema. Y mire, por una vez estoy de acuerdo con usted, posiblemente la maquinaria se haya convertido en el origen de todos los males, aunque no el único.

Usted la semana pasada cambió la versión que hasta el momento nos había dado, usted nos dijo, Sr. Consejero, en su primera comparecencia del 24 de abril, nos dijo, nos reconoció que no había peritación Sr. Consejero y nos lo dijo en varias ocasiones. Nos decía usted, y leo el Diario de Sesiones "se compra una maquinaria sin una peritación", lo decía usted Sr. Consejero, "que en todos los Consejos de Administración de la Sociedad se ha dicho y ha tenido SODERCAN y aquéllos Consejeros del Gobierno la buena prudencia de establecer que esa peritación estaba sin hacer", lo decía usted, Sr.

Consejero. Y por si no le habíamos entendido bien dice un poco más adelante: “el valor de la maquinaria está sin peritar”.

La semana pasada cambia usted la versión y de repente nos dice que no hay una peritación, que hay dos. O sea por falta de una, ahora resulta que hay dos y la más gorda que se puede oír decir es que la peritación la ha hecho el que ha vendido la maquinaria, ¡pues vaya un negocio que hemos hecho!

Primero, un vendedor no hace peritaciones, lo que hace son facturas. Y ya estaría bueno que el que vendió la maquinaria diga que le ha engañado, que la maquinaria vale menos de lo que le ha cobrado por ella. ¡Hombre, Sr. Consejero!. Es que yo no sé con quién se cree usted que habla, de verdad, no sé si a mí me considera que no soy muy espabilada, pero hombre es que usted está hablando para todos los cántabros y seguro que hay muchos muy listos que no les entra en la cabeza lo que usted dice, porque son perogrulladas de tal calibre que no tiene límite.

Mire, yo una cosa que me gustaría plantearle porque nunca se lo he planteado es, si todas esas modificaciones que se hicieron en el protocolo, todos esos cambios, el cambiar la aportación de maquinaria por la venta de las mismas, el que los costarricenses se embolsaran el primer día 21 millones de euros que no aportaron a la sociedad, todo eso ¿lo conocería el Presidente del Gobierno?, ¿todo eso lo conocería el Consejo de Gobierno?, porque el Consejo de Gobierno aprobó el protocolo inicial.

A mí me gustaría saber, usted no estaba, ¿vale?, ya se lo preguntaré al Sr. Agudo la semana que viene cuando tenga ocasión de hablar con él, si él, como miembro del Consejo de Administración de GFB, como miembro del Consejo de Administración de SODERCAN, como miembro del Comité Ejecutivo de SODERCAN y por si fuera poco como miembro de Cantabria Capital, explicaba al Sr. Revilla y a todos los miembros del Gobierno todas las modificaciones que se estaban introduciendo en el protocolo, que supusieron un claro beneficio para los costarricenses y un claro perjuicio para los intereses de Cantabria.

Mire Sr. Consejero hablando del tema de la maquinaria, usted ha cambiado, bueno como en tantas otras cosas, ha cambiado tanto de versión que es imposible creernos lo que dice, porque no sabemos si nos tenemos que fiar de lo que dice ahora de lo que dijo la semana pasada.

Estoy en la réplica del tercer bloque me parece, no es que hoy me he liado, la cuestión nosotros preguntábamos por el tema del endeudamiento, que todo viene arrastrado porque no se aportó la maquinaria al capital social sino que se vendió y eso provocó una situación financiera muy preocupante a la empresa, que arrastra al día de hoy y que le queda para rato.

Usted ha dicho, SODERCAN por lo menos ha dicho que hace falta nada más y nada menos que 53,5 millones de euros de carga financiera tiene GFB,

lo han dicho ustedes, lo ha dicho SODERCAN.

A corto plazo tiene que hacer frente a una deuda de 15,8 millones de euros y a largo plazo de 37,7 millones de euros, esto gran parte de este problema se arrastra porque lo que iba a ser una aportación al capital social que era la maquinaria, se convirtió en una venta y en una desaparición o esfume o como se quiera llamar de 21 millones de euros que no aparecieron en el capital social de la empresa. Porque Sr. Consejero que nos diga usted que se hizo se cambió la venta, la aportación por venta porque así se podían solicitar incentivos regionales, ¡hombre Sr. Consejero! hasta ahí llegamos, eso sería creíble si resulta que los socios costarricenses cogen los 44 millones de euros de la venta de maquinaria y la aportan al capital social.

Si hubieran hecho eso nos los podríamos creer porque sería verdad, pero es que no hicieron eso, aportaron 23 millones y los otros 21 millones para Costa Rica o no sé para donde.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, tiene la palabra D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias Presidente, muchas gracias Sra. Cortabitarte.

Mire, probablemente yo hablaría de forma incorrecta de la peritación y ciertamente tiene usted razón son dos valoraciones, entonces sí dije en su día que había dos peritaciones, yo también me equivocó Sr. Rodríguez Argüeso; entonces lo cierto es que hablaba de valoración, una valoración que había hecho la propia empresa mediante una factura y otra valoración que había hecho la empresa suministradora del material y por eso le he dicho en numerosas ocasiones que la peritación estaba sin hacer como ahora mismo he vuelto a reconocer y he dicho que se va a realizar.

Pero yendo al fondo de la cuestión de lo que usted plantea, ya le he dicho al inicio y cada vez me alegro más de haber iniciado esta intervención como la he iniciado, que en los acuerdos del 2004 se establecía una participación de 44 millones de euros, en aportación de capital por parte del socio mayoritario; pero sin embargo cara a la consecución de las ayudas del programa de incentivos regionales del Ministerio de Economía, perdón del Ministerio de Industria, -del Ministerio de Economía, me corrige el Consejero de Hacienda- fue imposible realizar la petición de ayudas en estas condiciones y por tanto hubo que cambiar la estructura financiera del proyecto, en la cual el socio mayoritario aportó 23 millones de euros para comprar la maquinaria, aportó 23 y SODERCAN aportó 10 millones de euros, que eran 33, que no daba ni tan siquiera para pagar el valor de los 44 millones de euros.

Por tanto nadie ha llevado 21 millones de euros, esa es una acusación intolerable e injusta, porque nunca ha habido en el proyecto 21 millones de euros rodando por ahí sino que insisto 44 millones de euros que valía la maquinaria, 23 que puso el socio mayoritario, 10 que pusieron SODERCAN quedaban ocho, perdón, 33 quedaban 11 millones de euros para llegar a los 44 y todas las cantidades necesarias para la compra del suelo, construcción de la nave y puesta en marcha del proyecto. Y en estos momentos esa acusación que usted hace, esa sombra de duda que siempre quiere poner queda absolutamente destruida con lo que he dicho. Nunca ha habido 20 millones de euros por el camino.

El Secretario de la Comisión de Industria más que alegremente y cuando no era su turno de palabra, pero respondiendo a lo que el subconsciente le mandaba en aquél momento, es decir entre ustedes se ha extendido la idea de quién ha llevado esos 20 millones de euros; como vemos idea absolutamente extravagante y que no se corresponde con la realidad, inició lo que yo dije que apareciese en el acta de la propia Comisión.

Nunca ha habido 20 millones de euros corriendo en el proyecto, sino que todas las cantidades están absolutamente reconocidas y garantizadas en los balances de la propia sociedad, Sr. Diego.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sr. Presidente..., no sé si he sido aludido o mencionado, pero sí quisiera hacer alguna consideración al respecto.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No, no, muchas gracias.

Pasamos a los puntos 15 a 19.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre cometido atribuido a la empresa Seditec en las obras de construcción de la planta de fabricación de láminas de fibroyeso de GFB de Cantabria.

Sobre criterios con los que se ha seleccionado a Seditec para participar en las obras de construcción de la planta de fabricación de láminas de fibroyeso de GFB de Cantabria.

Sobre si es cierto que Seditec mantiene deudas impagadas con proveedores de las obras de construcción de la planta de fabricación de láminas de fibroyeso de GFB de Cantabria.

Sobre si el Gobierno conoce las razones de los impagos, en caso de que fuera cierto, que Seditec mantiene deudas impagadas con proveedores de las obras de construcción de la planta.

Y sobre si el Gobierno conoce los proveedores y las cuantías de los impagos, en caso de que fuera cierto que Seditec mantiene deudas impagadas con proveedores de las obras de construcción de la planta, presentadas por D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente, las doy por formuladas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero, tiene la palabra D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias Presidente. Muchas gracias Sra. Cortabitarte.

Concretamente la pregunta 162 dice en su tenor literal: ¿qué cometido se le ha atribuido a la empresa Seditec en las obras de construcción de la planta de fabricación de láminas de fibroyeso de GFB de Cantabria, Sociedad Anónima?. Este es un dato que afecta a una empresa privada, pero mire, no tuvo ningún cometido que no fuese el de proporcionar e instalar estructuras metálicas para la maquinaria.

E insisto, que este dato de Seditec no parece que lo más procedente sea que lo diga el Gobierno, se trata de una cuestión de relación entre partes entre dos empresas privadas, pero insisto que a ésta sí voy a contestar.

Pero miren, cuál es el tenor literal de la pregunta 163: ¿Con qué criterios se ha seleccionado a la empresa Seditec para participar en las obras de construcción de la planta de fabricación de láminas de fibroyeso de GFB Cantabria, Sociedad Anónima?. Desconozco los criterios es que además los quiero desconocer. Criterios habrá de selección en la obra pública, habrá criterios de selección en la Administración; pero en cuanto una empresa privada para seleccionar a otra será el criterio que hayan establecido entre las partes; supongo porque desde luego no lo sé ni lo quiero saber.

A la pregunta 164: ¿es cierto que la empresa Seditec mantiene deudas impagadas con proveedores de las obras de construcción de la planta de fabricación de láminas de fibroyeso de GFB Cantabria, Sociedad Anónima?. Otro tanto de lo mismo. Ya hemos visto aquí que hubo un gran revuelo parlamentario sobre el tema de SEOP, dijimos entonces que esta era una cuestión que se salía de tono. Hemos visto que recientemente no dudas, como yo le decía Urazca, sino estamos en la misma situación de un concurso; ya le dije que no es nuestro estilo decir qué pasa con empresas que están en dificultades, hacer valoraciones que lo único que pueden conducir es que la empresa acabe

definitivamente de caer; porque las dudas que establece la Administración son dudas que en este sentido nunca se deben de expresar. Por tanto, le digo que no le voy a contestar.

Pero miren el tenor de la pregunta 165: Si fuera cierto, insisto, si fuera cierto que la empresa Seditec mantiene deudas impagadas con proveedores de las obras de construcción de la planta de fabricación de fibroyeso de GFB Cantabria, ¿conoce el Gobierno de Cantabria la razón de estos impagos?. Es decir, si fuera, pero luego ya se da por cierto cuáles son las razones. Evidentemente no le voy a contestar e insisto que no es en absoluto elegante utilizar esta terminología y que desde luego va en contra, ya le he dicho, del desarrollo industrial y económico de Cantabria.

Me parece que quizá corran el riesgo de convertirse en los primeros promotores de las dudas sobre el desarrollo económico e industrial de Cantabria. Y sin son dudas, los principales promotores en contra del desarrollo económico industrial de Cantabria.

Pero miren la pregunta 166, si fuera cierto que la empresa Seditec mantiene deudas impagadas con proveedores de las obras de construcción de la planta de fabricación de láminas de fibroyeso de GFB de Cantabria S.A. ¿conoce el Gobierno de Cantabria a qué proveedores se le adeuda dinero y en qué cuantía?.

Señores Diputados, la verdad que me parece absolutamente extravagante y fuera de tono que un Consejero venga a contestar sobre estas preguntas y desde luego yo no sé si es cortesía parlamentaria o no. Desde luego este Consejero, recibirá todas las críticas sobre el asunto, pero nunca dará informaciones de ese tipo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Consejero, mire, extravagante es oír ciertas cosas que se oyen aquí.

Usted es el Vicepresidente de GFB. O sea, no es uno cualquiera, usted es el Vicepresidente, lo ha sido hasta la semana pasada, el Vicepresidente de GFB.

Mire, si yo soy la culpable de que Cantabria no progrese, pues destiérreme. La legislatura pasada yo era la culpable de que Cantabria no progresaba porque el Sr. Pesquera estaba toda la vida de viaje. Ahora soy la culpable diciendo las cosas que digo. Pues mire, si esa es la solución, me destierra y verá que bien le va a usted.

Pero el problema creo que no soy yo realmente. Creo que no soy yo, sino ustedes.

Mire, usted se ha empeñado en dar la cara por el Sr. Agudo que es el que sabe de esto desde el primer día, dar la cara por él y salir aquí. Pero no le va a quedar más remedio que hablar dentro de dos Plenos, porque amenazó dos veces con que venía a comparecer y no viene, pues tiene unas preguntas que responder. Usted quiere dar la cara por él y se está metiendo en muchos líos con este tema. Se lo dije desde el primer día que usted no era culpable de lo que había ocurrido en GFB hasta julio de 2007.

Mire, no diga, Sr. Consejero, no frivolicie con que las preguntas que hacemos son alegres. A nosotros sí nos preocupa, primero que una empresa de ingeniería, que ha hecho una obra importantísima en esa empresa, en la que usted estaba en el Consejo de Administración y el Sr. Agudo y el Sr. Villaescusa, el Consejero Delegado de SODERCAN, adjudiquen las obras más importantes a una empresa vasca.

Porque mire si pasara en la Administración Pública, no queda más remedio que sacarlo a concurso público. Pero aquí no tenían por qué. ¿No hay ninguna ingeniería en Cantabria para que hubiera hecho estos trabajos, Sr. Consejero?.

Y me dice usted que usted no está aquí para dar datos sobre las deudas. Pero vamos a ver, ha habido muchísimos proveedores, empresarios pequeños de esta región, que han participado en esa obra. Una obra avalada por el Gobierno de Cantabria. Una obra en la que participa el Gobierno de Cantabria con una millonada impresionante encima y resulta que no cobran. ¿Cómo quieren ustedes que se sientan esos proveedores?. ¿A usted eso no le preocupa?. Pues a nosotros sí, mire usted por donde.

Ustedes o GFB, de la que usted es Vicepresidente, se las están haciendo pasar muy mal a muchos proveedores que confiaban plenamente en que un proyecto, avalado –insisto– por el Gobierno de Cantabria, cómo iban a pensar ellos que no iban a cobrar, Sr. Consejero.

Así que no diga que estas preguntas están formuladas con frivolidad, porque nada más lejos de la realidad.

Nosotros preguntamos por ese tema, porque nos preocupa. Preguntamos porque ustedes no han tenido rigor ni han tenido control sobre los gestores de esa empresa hasta hace 4 días.

Nada más, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias Presidente. Muchas gracias, Sra. Cortabitarte.

Acabáramos, el problema era si la empresa era vasca o no. Éste era el problema. Y no soy un mago en el lenguaje, Sra. Cortabitarte, pero extravagante le aseguro que no es ningún insulto. Extravagante es lo que se sale fuera del régimen convencional. Y se sale fuera del régimen convencional, que este Gobierno responda a preguntas que afectan a empresas privadas y en puro régimen del Código Civil y el Código Mercantil. Algo que no le afecta a lo que este Gobierno tiene que contestar, pero es que además le insisto que no es conveniente que conteste.

Yo no sé Urazca de dónde viene, me parece que viene de Uría, expresidente del Atlético. ¿Qué pasa, que Urazca está en la situación que está, ha tenido contratos con el Ayuntamiento de Santander...(murmillos), contratos, por cierto, muy importantes, por el hecho de ser vasco?

Mire, le voy a hacer otra referencia personal. Casi soy un mestizo en estado puro. He nacido en Castro Urdiales, tengo raíces vascas y raíces cántabras. ¿Tengo que hacer alguna dejación de mis raíces? ¿Es que estamos diciendo que el nacionalismo vasco es excluyente y vamos a ser nosotros excluyentes de lo vasco? ¿Vamos a ser nosotros excluyentes de algo?

Es decir, que cuando se dice, que cuando la acusación respecto a una empresa; porque hemos visto al final cuál era la acusación, de ¿por qué se ha contratado una empresa y no a una empresa cántabra?; suponga que habrá sido por razones estrictamente técnicas. Insisto que supongo porque yo, por mi parte, no le voy a dar ninguna.

Y me parece que es absolutamente peligroso entrar en ese nacionalismo de poco recorrido, de cuál es la diferencia entre lo nuestro y lo de los demás; entre lo vasco y lo cántabro.

Y le insisto, yo mismo soy un producto de la mezcla, no puedo renunciar ni a mi padre ni a mi madre.

Por otro lado, le aseguro –insisto– que he contestado a todas las preguntas. Le he dicho por qué contesto a algunas y por qué no contesto a otras. Y son numerosas ocasiones en las que ya le he contestado. Y le he dicho que a qué responde este tipo de preguntas que aparentemente se salen de lo convencional. Y la conclusión a la que llego, Sra. Cortabitarte, es que quizá sus mentores se equivoquen de tiro.

No hace poco, alguien del Partido Popular, nos acusaba de que el Sr. Consejero de Hacienda y yo, no nos hablábamos. Y resulta que hoy soy su defensor. Bien. Hemos pasado pronto de ser cordiales enemigos a ser mortales amigos; no sé qué va a ser peor, si que seamos mortales amigos, a ser amigos, si vamos a llevarnos mortalmente. Y si somos enemigos, nos llevamos correctamente.

Pues mire, le he dicho ya en este Parlamento que reivindicaba todo lo que había hecho el Gobierno

anterior. Lo reivindicaba hace un año. Hace nueve meses cuando tomé posesión como Consejero; lo reivindicó ahora. Como toda obra humana, tiene aspectos positivos y aspectos negativos.

Y no les voy a ocultar que en este aspecto, el Gobierno de Cantabria ha cometido dos errores claves que se los dije. Primero, crear unas expectativas de fechas que eran las que nos trasladaba el socio –insisto– que era el que nos trasladaba el socio y que yo mismo soy reo de esas palabras. Y le digo desde el inicio, y se lo vuelvo a decir, que ese fue un error que asumimos; el único error que hemos asumido en esta otra cuestión. Y el resto, como ya voy a tener ocasión de decirle, que haya diferencias entre los socios es una cuestión absolutamente normal, en toda sociedad, en todo grupo humano hay diferencias.

¿Cuál es la voluntad del socio? La voluntad del socio es obtener el máximo beneficio. ¿Pero cuál es nuestra obligación, Señorías? Nuestra obligación es el respeto del interés público. En esa conciliación entre el respeto del interés público y la querencia, por parte de la parte privada en obtener el máximo beneficio tiene que haber un punto de encuentro; que como ve hemos sido capaces de encontrarlo.

-Y vuelvo a repetir- Todo problema que no tiene solución, no es un problema. Éste era un problema que tenía solución y la ha tenido, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto nº 20 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno sobre si a día de hoy está garantizado el suministro eléctrico y el abastecimiento de agua a la fábrica de paneles de fibroyeso de Orejo, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del G.P. Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D^a María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

Mire, Sr. del Olmo, me parece a mí que Cortabitarte es bastante más vasco que Del Olmo. Pero yo soy cántabra, soy Diputada cántabra y quiero que trabajen los cántabros antes que los vascos. Y quiero que se dé el dinero del Gobierno de Cantabria, a las empresas cántabras, antes que a las vascas. Y eso, yo creo que lo quiere cualquier cántabro de esta Región; cualquiera. Bueno, de esta Región o de cualquier otra.

Dicho esto, Sr. Consejero, lo que le preguntamos es si está garantizado el suministro eléctrico y el suministro de agua. Porque lo han dicho sus socios hace apenas un mes; que decían "la fábrica, al día de hoy, carece de energía. No se ha iniciado la subestación suministradora de energía

eléctrica. La solución que nos ofrecen son generadores que costarán 100.000 euros”.

Lo de la electricidad, Sr. Consejero, tendrá que convenir usted conmigo que ha sido una chapuza más de este proyecto. Ustedes proyectaron una subestación eléctrica en suelo no urbanizable, que encima se empezó a hacer sin licencia de obra, sin evaluación de impacto ambiental, sin nada de nada, aquí por las bravas, o sea como era para Suyesa por las bravas, así que como está el proyecto parado, parado.

Han obtenido la licencia de obra hace cuatro días, creo que..., creo no, exáctamente el día 5 de marzo y por eso no está la subestación eléctrica, o sea una chapuza en la que parece ser que el culpable en este caso es SICAN, porque según dicen sus socios ellos pagaron a SICAN en el año 2005, no tengo aquí la cuantía pero bueno una cuantía importante, y SICAN según dicen su socios ha sido incapaz de gestionar esto y hoy no tienen luz o no tiene subestación eléctrica, perdón.

También decían sus socios que tampoco estaban comunicados a la red de agua, el otro día nos aportó usted un dato importante en la Comisión, cuando nos dijo que la obra de saneamiento y suministro de agua había costado nada menos que 1,4 millones de euros, por eso nosotros siempre hemos dicho que a los treinta y pico que usted ha reconocido, hay que añadir las obras de acceso y las obras de suministro de agua y de saneamiento, con lo cual, Sr. Consejero, al día de hoy, 15 días o 20 días después de esas manifestaciones de sus socios ¿hay agua y hay luz en Suyesa?, en GFB –perdón-.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias Presidente, muchas gracias Sra. Cortabitarte.

Ciertamente Cortabitarte es un apellido vasco igual que Ilarza que es mi segundo apellido, pero me parece que sus afirmaciones respecto a que prefiero una empresa cántabra a una empresa vasca son demagógicas, creo que si usted prefiere una empresa vasca o una empresa vasca creo que lo que debiéramos de decir para qué, en qué condiciones, y cuál es la que mejores condiciones tiene para ello.

Cuando decimos que la Administración Vasca impide, tiene una barrera para la entrada de los demás decimos que se rompa esa barrera, no que los demás hagamos la misma barrera, Sra. Cortabitarte, flaco favor hacemos a un nacionalismo de cartón piedra como es el nacionalismo vasco con afirmaciones como ésta, créame que insisto que estas palabras dichas en su boca son palabras terribles, dramáticas, aunque parezca que no tiene carga por detrás.

Mire la pregunta 167, a día de hoy está

completamente garantizado el suministro eléctrico y el abastecimiento de agua a la fábrica de paneles de fibroyeso en Orejo, o en sus palabras la luz y el agua, -la luz y el agua que decimos los castizos-, sí de forma inequívoca y si quiere una certificación de Viesgo en el sentido de que en cuanto la empresa solicite el suministro de energía eléctrica lo tendrá pues ahí estará.

Y respecto a las cantidades que varían una y otra, tengo que decirle que en esa zona hay un área de interés económico que es el área de Marina-Medio Cudeyo del que usted también ha hablado profusamente y le interesa mucho, que ha sido aprobada definitivamente no hace mucho y que se pondrá en valor dentro de muy poco, con 626.000 metros cuadrados de suelo productivo y 1.600.000 de suelo en total, le insisto, que las obras del acometimiento, de la acometida –perdón- de energía eléctrica y del suministro de agua, no es sólo para la instalación de fibroyeso de Orejo, sino es para el conjunto del área de interés económico de Marina-Medio Cudeyo.

Por cierto, le voy a sacar de una confusión que creo que es buena de fe en este caso, es decir, cuando se contempla áreas comerciales no se está hablando de una gran zona, no se está hablando del Eroski, ni del Corte Inglés, que no tengan miedo los pequeños empresarios de la zona de Solares, no se está hablando de eso, se está hablando de las zonas comerciales convencionales en este caso, sí, que se crean en todo área de este tipo.

Estamos hablando de una restaurante, de un hotel, de una gasolinera, etc., no estamos hablando del Corte Inglés B ni de Eroski B, ni de Dia B.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Del Olmo, castizo, vasco, mestizo, en estado puro, tiene usted de todo la verdad sea dicha, es usted un hacha.

Mire, tiene usted la suerte de que a usted el Presidente no le llama la atención cuando habla de lo que no debe como es hablar de la compsoción del PSIR de Marina de Cudeyo-Medio Cudeyo, me he leído el informe de la memoria, he tenido la santa paciencia de leerlo entero y habla de hipermercados Sr. Consejero, habla de hipermercados y habla de algo peor, que la Dirección General del Territorio se reserva el derecho a modificar los usos del suelo.

Y algo peor todavía le voy a añadir por último. De un millón y medio de metros cuadrados que tiene ese suelo, ¿sabe cuánto va para la zona industrial? 453.000 metros cuadrados- ¿El resto para qué es Sr. Consejero?.

Pero no estábamos hablando de esto hoy, estábamos hablando de otra cosa, ¡ah! estábamos hablando del agua y de la luz, como dice usted en términos castizos, y no nos ha dicho si hay agua y luz en Suyesa, en GFB, -perdón-, no nos lo ha dicho Sr. Consejero.

Mire, ustedes han dicho que todo está arreglado en 15 días se ha arreglado todo. Han dicho, han anunciado que en octubre empieza las obras, empiezan a producir y empiezan con 77 empleados y aquí hay que decir algo claro, Sr. Consejero, que hasta ahora no se lo he oído decir a usted nunca y creo que es importante y que está detrás de todo ese acuerdo del otro día.

Si esta empresa no está funcionando en octubre, ustedes, ustedes no, GFB pierde las subvenciones que ha recibido. Al menos pierde los incentivos regionales que vienen del Ministerio de Hacienda. El 6 de marzo se acabó el periodo para justificar las inversiones y para la contratación. Han pedido una prórroga de seis meses, que tengo entendido que acaba el 7 de septiembre.

Por lo tanto, usted, GFB tiene que estar funcionando y con 77 trabajadores, para esa fecha, porque sino tienen que devolver los incentivos regionales al Ministerio de Economía, al menos éstos que sepamos nosotros, que son 2,5 más de 2.5 millones de euros. Y ya es lo que le faltaba al proyecto GFB que tenga que devolver esas ayudas, por no haber sido capaces de ponerlo en marcha a su debido tiempo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Industria, D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Gracias, Sr. Presidente. Gracias, Sra. Cortabitarte.

Ya le dije que en la Comisión, que reconocía su capacidad de trabajo y que su trabajo además me hacía mejor en tanto en cuanto me obligaba a estudiar con gran detalle todos los asuntos.

He respondido de forma inequívoca, sí está garantizada la pregunta 167, porque la pregunta, vuelvo a repetir era: "¿al día de hoy está correctamente garantizado el suministro eléctrico y el abastecimiento de agua a la fábrica de paneles de fibroyeso en Orejo?". Sí garantizado de forma absoluta.

Y en cuanto, vuelvo a insistir, el área de interés estratégico de Marina de Medio Cudeyo, estamos hablando de 1.600.000 en total y no de 400.000 sino de 626.000 metros cuadrados de aprovechamiento, suelo productivo, que es el 43 por ciento del total, que viene a estar en los márgenes establecidos que están entre el 35, 45 por ciento que viene a ser el ratio habitual de aprovechamiento

respecto al total del polígono.

Y respecto a la ubicación de una gran zona industrial, flaco favor haría este Consejero de Industria, en este caso al Consejero de Economía y Hacienda que tiene absolutas competencias en este asunto de tomarle la palabra. Y el Consejero de Economía y Hacienda ha dado garantía total y absoluta, en el sentido de que ahí no puede ir una ubicación de un gran hipermercado o una gran zona comercial.

Nada más, Señoría, vuelvo a insistir, le he contestado de forma precisa y cuando hablaba de las dos semanas -insisto- si usted quiere la garantía escrita por parte de Electra de Viesgo no sé si en estos momentos Electra de Viesgo EON o Electra de Viesgo ENE, de cuál es la garantía de suministro, insisto, que la puede obtener sin ningún compromiso.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 21 y 22.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno sobre desde cuándo hay discrepancias entre el Gobierno y sus socios en GFB.

Y sobre motivos por los que el Gobierno ocultó los problemas en la puesta en marcha de la planta de GFB, presentadas por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra, D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Doy las preguntas por formuladas.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Industria, D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias Sra. Diputada.

La pregunta 168 dice literalmente: "¿desde cuándo hay discrepancias entre el Gobierno y sus socios en GFB de Cantabria?".

Ya le he dicho en mi anterior comparecencia que desde julio de 2007 hasta hoy, ha habido diferencia de los socios en defensa de sus intereses respectivos. Y le he insistido el nuestro como interés público y el suyo supongo que será el interés particular. No nos corresponde a nosotros defender el interés particular de nadie, sino el interés público.

A la pregunta 169 que dice también de forma literal, ¿porqué el Gobierno de Cantabria ocultó a este Parlamento los problemas que existen en relación a la puesta en marcha de la planta de GFB, Cantabria S.A.?, le contesto lo siguiente, mire, la alarma innecesaria, injusta y poco cautelosa, pone en peligro cualquier proyecto empresarial, mucho más uno de estas dimensiones y máxime el que nos ocupa.

No ha habido en toda la historia del Parlamento de Cantabria, insisto, en toda la historia del Parlamento de Cantabria un proyecto empresarial con mayor dedicación de tiempo, comparaciones, preguntas, repreguntas y contestaciones.

Y creo que ha quedado demostrado en este foro parlamentario lo siguiente: que no hay ningún tipo de irregularidades desde el punto de económico, porque hemos demostrado que todos los datos económicos están en su sitio, que como decíamos no hay caso GFB, que ya tocó fondo hace muchas semanas este asunto.

Alguien me decía, no hace mucho, que esto es como una esponja que no resiste ni una gota de agua más. Efectivamente, no resiste una gota de agua más, pueden ustedes echar baldes, pueden echar cisternas; pero desde luego ni una gota más admite la esponja.

Es un proyecto complejo, es un proyecto en el que ha habido diferencias con los socios, cómo no, cómo no va a haberlas en un proyecto de estas dimensiones, de esta complejidad, de este contenido económico. Y le aseguro que lo hemos llevado con la discreción correspondiente.

Y lo cierto es que nos encontramos, en estos momentos, en el punto en el que el proyecto parece absolutamente garantizado. Si usted me dice lo veamos, le contesto igual: yo espero verlo, y recibiré las críticas correspondientes por su parte y por parte de todos si el proyecto no se pone en marcha.

Seré el primero en lamentarlo y desde luego este Gobierno va a permanecer alerta y vigilante para que la apertura sea en los plazos que hemos dicho en estos momentos.

Pero le aseguro que sí es una frivolidad poner en duda proyectos de este tipo, ponerlos en duda con el carácter que se ha puesto en esta Cámara, decir que alguien se ha llevado 20 millones que eso es una frivolidad absoluta aparte de que igual supone y ya lo ha dicho el socio, alguna otra cuestión.

Y desde este punto de vista ya veremos lo que hace el socio o lo que hace el Consejo de Administración de SODECAN al respecto. Y, por otro lado, le aseguro que quién va a venir a Cantabria a invertir ni una peseta cuando la oposición a la radicación industrial es del tipo que se hace.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas

gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada, tiene la palabra D^a. María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Consejero.

No sé si le he querido entender ¿qué el socio puede hacerme algo a mí?, ¡ah!, no sé le he querido entender algo así. Pero si lo que dice el socio se lo dice a usted y se lo dice a su Gobierno Sr. Del Olmo, y se lo dice al Sr. Agudo todavía. Que primero ha estado ahí mano con mano con ellos y ahora ya ha salido huyendo por la puerta de atrás con usted la semana pasada.

Pero ¿cómo puede decirme usted Sr. Consejero, alarma innecesaria?, que nosotros creamos alarma innecesaria. Pero es que tengo que recordarle algunas frases de las que han dicho ustedes algunas frases de las que han dicho ustedes de sus socios en este último mes Sr. Consejero, y aunque sea pesada lo voy a hacer, porque es que le manda que usted diga que nosotros creamos alarma social, Sr. Consejero.

Mire, ustedes les han acusado de todo a sus socios costarricenses. Ustedes les han dicho que ha habido irregularidades en la gestión de la fábrica, ustedes les han dicho que ha habido desviación de capital, ustedes les han dicho que ha habido una sobrevaloración de la maquinaria. Ustedes se lo han dicho a sus socios, y los que creamos alarma social somos nosotros.

Ustedes les han culpado de un quebranto patrimonial de la empresa, ustedes a sus socios, ¡y nosotros creamos la alarma social!. Ustedes les han hecho acusaciones tan graves que sus socios han dicho públicamente que ustedes son unos desleales, lo han dicho sus socios y resulta que los creamos la alarma social somos nosotros.

Mire, se lo vuelvo a decir, nosotros esperamos realmente no estén haciendo un paripé ahora diciendo que todo está arreglado en quince días para poner en marcha esto para que amaine la tormenta política que hay sobre este asunto.

No se crea usted Sr. Consejero, pero no se le pase ni por la cabeza que el tema está concluido. Le hemos dicho que nosotros estamos tratando montar un puzzle, que es difícil más que uno de esos de 5.000 piezas, es difícil pero lo vamos a conseguir porque poco a poco se va montando y entonces es cuando pondremos punto por punto todas las irregularidades que se han cometido. Y se han cometido, Sr. Consejero, no cargue usted con lo que no era culpa suya.

El único que es culpable de los que quedan aquí sentados, de este tema, es el Sr. Agudo.

Mire –y por cierto, vuelvo a decir lo que ya le dije el otro día en la Comisión- no podemos entender

de todos esos acuerdos a los que llegaron el otro día, que uno de ellos sea, la marcha de los dos miembros del Gobierno, del Consejo de Administración, del Sr. Agudo y de usted. Ahora que tenían que estar ustedes ahí "dando el callo" y controlando para que esto se ponga en marcha, ahora salen ustedes huyendo, posiblemente para evitar otras responsabilidades de otro tipo.

Sr. Consejero, nos gustaría de verdad, creerle, pero como usted comprenderá, con todos los cambios de criterio que ha tenido en estos dos o tres meses que llevamos hablando de SUYESA..., no perdón desde diciembre, cuando usted negó en este Parlamento que había ningún tipo de problema con SUYESA, desde entonces ha cambiado de criterio cada vez que ha hablado. Por tanto, no podemos creerle.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Sra. Cortabitarte.

Ha dicho alguna Diputada que ha intervenido en este Parlamento esta tarde, que agradecía el tono del Consejero de Obras Públicas.

Ya ve que los tonos no son sino respuestas a tonos. Es decir, cuando usted me acusa y no le voy a decir que me insulte, pero me menosprecia públicamente, pues yo le respondo. Pero cuando usted utiliza el tono que utiliza hoy, yo le respondo en el mismo tono.

Créame que se lo agradezco sobremanera y créame que me gustaría que éste fuese el tenor en el que a partir de este momento se produce las relaciones entre usted y yo. Y créame, además, que le reconozco, que me está haciendo crecer como Consejero y como persona.

Pero mire, si... (murmullos).

Muchas gracias, Sr. Diego, le asegura que la altura que me ha dado la naturaleza es algo en lo que no he tenido la más mínima oportunidad, como de nacer donde he nacido. Jamás elegí donde he nacido y jamás he elegido la altura que tengo. Pero créame que tampoco he sentido la necesidad de tener más.

Pero en cualquier caso, bromas aparte y anécdota aparte, mire, Sra. Cortabitarte, he dicho que asumía todo el pasado. Si usted está diciendo que el culpable es el Sr. Agudo, me está diciendo que el culpable soy yo. Créame que me siento recipiendario de cualquiera de las acusaciones que se hagan contra cualquier miembro de este Gobierno.

Porque lo soy de pleno derecho miembro de

ello y porque soy solidario con cualquiera de las actuaciones que haya habido anteriormente.

Pero –insisto- se dice que hay irregularidades y me pregunto. ¿Cuál?. Hemos demostrado que no ha habido ninguna. Hemos demostrado que eso se decía, que alguien se había llevado 20 millones de euros para Costa Rica, era una absoluta frivolidad. Que se puede decir en este ámbito y muchas de las cosas que se dicen, están amparadas en el ejercicio de la inmunidad parlamentaria.

Y Sra. Cortabitarte, cuando he dicho que el Consejo decidirá lo que tiene que hacer, desde luego no me refería a usted.

De la misma forma, le he dicho que no hay caso GFB. El caso se ha desinflado por sí mismo. No es como estos globos que suben hasta el cielo y luego vuelven a caer los globos de helio, se les va escapando el helio y vuelven a caer, pero vuelven a caer bastante arrugados.

Le he dicho, que se trata de un proyecto complejo y que la alarma generada no puede, sino, repercutir en alarma innecesaria respecto a otros proyectos. Le aseguro e insisto, sus últimas palabras me han gustado. Usted quiere creer conmigo que el proyecto va a estar.

Créame que ése es el único objetivo que tiene este Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al punto número 23, al último punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta con respuesta oral ante el Pleno, sobre motivos por los que el Gobierno asegura que la inversión realizada en GFB está garantizada, presentada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra, D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

Ya, Señorías, es la última pregunta y la doy por formulada.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, el Sr. Consejero, tiene la palabra, D. Javier del Olmo.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Sra. Cortabitarte.

La pregunta concreta es ¿por qué el Gobierno

de Cantabria asegura que la inversión que ha realizado en GFB de Cantabria, está completamente garantizada? simplemente por la importancia de los activos que están ya en el proyecto.

La maquinaria, que insisto está pendiente de una valoración y que tendrá el valor que tenga, el suelo que tiene un valor aproximado de 3.600.000 euros, la propia nave, que tiene un valor claro y el resto de instalaciones que allí están.

Le insisto que en todo esto en valoración (...) tiene un valor muy superior a cualquiera de las aportaciones que haya hecho el Gobierno, tanto de manera directa en cuanto a capital como en manera de avalamiento de forma directa como avales o en forma de préstamos.

Muchas gracias Señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sr. Consejero, se lo he dicho desde el primer día que hemos hablado del tema de GFB, se lo hemos dicho que no podía usted hablar de que el riesgo era cero, porque hay muchísimo capital público invertido en GFB, estaban las aportaciones de capital, estaban los avales, estaban también las subvenciones porque mientras eso no sea productivo las subvenciones también están en peligro ¡como no!, total que entre todo eso más las obras de acceso, más las obras de saneamiento pues suman casi 34 millones de euros que sepamos nosotros adía de hoy, Sr. Consejero.

Y le dije desde el principio que no fuera usted, que no afirmara con tanta seguridad que el riesgo era cero pues porque efectivamente hasta que esto no esté funcionando, hasta que SODERCAN recobre el último euro que aportó al capital, pues no podrá usted decir que el riesgo es cero, sobre todo cuando se van averiguando cosas que como les decía, como esto es un puzzle, cada día sale una cosa nueva, cosas que nos hacen temer cada día más por esto.

Mire Sr. Consejero, SICAN vendió el terreno a GFB, por unos pagarés en unos cuantos plazos, por lo visto alguno todavía se le adeuda, bueno se le adeudan bastantes, pero vamos de los vencidos alguno se le adeuda y SICAN se quedaba con los terrenos en el caso de que GFB no cumpliera con su obligación, ¡hombre!, eso es una garantía seria, todo el mundo lo puede entender, que eso es una garantía seria, pero miren ustedes por donde que es que si en mayo de 2006, que ya hablaré yo con el Sr. Agudo, dentro de dos semanas, de lo que trajeron, de aquel famoso Consejo de Administración al que se fue a Costa Rica, con el Sr. Pesquera y con el Sr. Villaescusa; que yo no sé qué hicieron allí, porque vinieron con un paquete debajo del brazo que ya les explicaré yo ese día.

¿A raíz de ese Consejo de Administración, sabe

lo que se consiguió entre otras cosas?. Pues que el terreno se hipotecó y que SICAN se dio su situación preferente a la empresa bancaria, a la entidad bancaria con la que están hipotecados los terrenos.

Por lo tanto, una situación preferente que tenía SICAN y que realmente era un buen aval, porque aquello tiene su valor, ahora resulta que estamos en manos de la entidad bancaria, que en caso de que esto vaya mal se puede quedar con todo, Sr. Consejero.

Por eso le dije, y creo que hoy tengo todavía más autoridad con toda la prudencia dicha, para decírselo, que no puede usted asegurar que el riesgo en GFB es cero, porque los datos que van saliendo cada día son más preocupantes.

Muchas gracias.

Muchas gracias, Señorías, por su paciencia.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Industria.

Por favor, guarden silencio desde los escaños.

EL SR. CONSEJERO (Del Olmo Ilarza): Buenas tardes de nuevo. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muchas gracias, Sra. Cortabitarte.

Espero que esto no sea flor de un día y que esto marque un punto de inflexión, en lo que son las relaciones parlamentarias entre usted y yo. Créame que le agradezco el tono de sus intervenciones.

Y le digo ¿por qué el Gobierno asegura la inversión?. Evidentemente, por la importancia de los activos. Se lo he dicho.

En cuanto a las obras de acceso y saneamiento, le he repetido que no son sólo para el proyecto GFB de Orejo, sino son para el conjunto del área productiva. Y además incluso para el término poblacional de Orejo.

-Le repito- No es lo mismo deuda que compromiso. Deuda, se trata de compromiso vencido. Y los compromisos no son deudas.

Y por fin le digo, que los compromisos que se establecían con la venta de SICAN son muchísimo más enérgicos y poderosos de lo que usted ha citado aquí; muchísimo más. Y este Gobierno, no se preocupe que ya ha hecho lo que tenía que hacer en relación a lo mismo.

Entonces, me permito decirle que el riesgo que tiene el Gobierno, es un riesgo que está evaluado en función de las cantidades que ha puesto encima de la mesa o las que ha avalado.

Que le dije en mi comparecencia parlamentaria, que el total de las cantidades que estaban en juego bien sea préstamo, bien sea aval o bien sea aportación directa en forma de ayudas, estaban en el entorno de los 30 millones de euros, no los 34 que usted dice.

Y de esos 30 millones de euros 5,8 correspondían a ayudas, subvenciones a fondo perdido; 3,3 del Estado y 2,5 de la Administración General de la Comunidad Autónoma. Y que el resto estaba en participaciones, capital y avales que eran plenamente recuperables por la dimensión del proyecto.

E insisto, todos los derechos y bienes que tiene el Gobierno, están garantizados de forma notable. Y le aseguro que el crédito de SICAN es un crédito preferente respecto al crédito hipotecario. Y que además el crédito hipotecario está muy por debajo..., el crédito hipotecario tendrá el funcionamiento que tenga que tener en situaciones que no son situaciones normales.

El Sr. Albalá..., si quiere algún día se lo explico en privado Sr. Albalá, ya verá como el dedo me va a decir lo contrario.

Pero la cuestión es que los créditos hipotecarios que penden sobre el proyecto son muy inferiores al valor total del propio proyecto

Termino, como he dicho en numerosas ocasiones: no hay irregularidades, no hay caso, la maquinaria se valorará en su momento y el proyecto sigue adelante-

Pero le voy a decir una cosa, miren, les voy a explicar los que es la apuesta de Pascal, por si...,

supongo yo que muchos de ustedes son conocedores de lo que es la apuesta de Pascal.

Mire, Pascal, filósofo preenciclopedista, como muchos de ustedes saben, descreído y ateo le gustaba teorizar sobre la existencia de Dios, y decía que había una apuesta infalible acerca de la inviolabilidad de Dios, acerca del Dios todopoderoso. Que si usted apostaba que Dios es todopoderoso ganaba todo en el caso de que existiera pero no perdía nada en el caso de que no fuese todopoderoso. Eso se llama la apuesta de Pascal.

En la vida ordinaria se dan escasísimas veces la apuesta de Pascal, si uno juega a la lotería arriesga lo que pone en la lotería; si uno juega a la ruleta lo que ha puesto en la ruleta, puede ganar mucho más pero en caso de que pierda pierde algo.

En la vida normal no (...), pero mire sin embargo su Partido se está aficionando en exceso a las apuesta de Pascal, en alguna de ellas quizá gane todo, puede ganar en La Remonta, puede ganar en GFB. Si pierde no pierde nada y ya le dije cuál será el próximo caso, cuál será la próxima apuesta de Pascal del Partido Popular: ustedes juegan, en alguna creerán que ganan todo aún a riesgo de no perder nada.

Pero insisto, para la sociedad no se dan las apuestas de Pascal, todo tiene un precio y la sociedad no va a admitir gratuitamente las apuestas de Pascal.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y ocho minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)